

Universitas
Miguel Hernández

—
Presupuestos
2021

Tomo III.
—
Tasas
y Precios Públicos



Elche — Sant Joan d'Alacant — Orihuela — Altea

Índice

Tasas y Precios Públicos

ANEXO T-PRELIMINAR: CRITERIOS DE GESTIÓN DEL USO DE RECURSOS PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICA

ANEXO T-I: TASAS POR SERVICIOS DE GESTIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

ANEXO T-II: GESTIÓN DE GASTOS DE LOS ACTOS EXTRAORDINARIOS EN LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE (UMH)

ANEXO T-IV: TARIFAS SERVICIO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL

ANEXO T-V: SERVICIOS PRESTADOS A TRAVÉS DEL USO DE EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

ANEXO T-VI: TARIFAS DE USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

ANEXO T-VII: TARIFAS SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

ANEXO T-VIII: TARIFAS PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO

ANEXO T-IX: TARIFAS DEL CIO

ANEXO T-X: TARIFAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PRÁCTICA DEL DEPORTE BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER PERIÓDICO

ANEXO T-XI: PRECIOS PÚBLICOS PRODUCTOS TIENDA UMH

ANEXO T-XII: TARIFAS DE SERVICIOS DE INNOVACIÓN, PLANIFICACIÓN TECNOLÓGICA, COMPUTACIÓN Y HOSPEDAJE

ANEXO T-XIII: TARIFAS SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA (SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN)

ANEXO T-XIV: TASAS ENSEÑANZAS Y PRUEBAS DE IDIOMAS

ANEXO T-XV: TASAS POR EVALUACIÓN DE PROYECTOS CON ANIMALES

ANEXO T-XVI: TARIFAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL TALLER ELECTRÓNICO

ANEXO T-XVII : PRECIOS PÚBLICOS POR UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y SERVICIOS DEL PARQUE CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ

ANEXO T-XVIII: PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DEL MULTILINGÜISMO POR LA FUNDACIÓN UMH DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

ANEXO T-XIX: PRECIOS PÚBLICOS POR ACTIVIDADES AUNEX DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ

ANEXO T-XX: TARIFAS DE SERVICIOS DE ESTANCIAS EN LAS CASAS DEL PUEBLO CIENTÍFICO

ANEXO T-XXI: TARIFAS DE PRODUCTOS DE LAS GRANJAS DOCENTES

ANEXO T-XXII: PRECIOS PÚBLICOS POR GESTIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA UMH

ANEXO T-XXIII: PRECIOS PÚBLICOS ESCUELA DE VERANO Y AULA JUNIOR

ANEXO T-XXIV: PRECIOS PÚBLICOS PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO AL ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE NANOCURSOS Y CERTIFICACION DE SUS RUTAS DE APRENDIZAJE

ANEXO T-XXV: TASAS ACADÉMICAS ESTUDIANTES VISITANTES UMH

ANEXO T-XXVI: COPAGO DE TELEFONÍA MÓVIL UMH

ANEXO T-XXVII: PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES

ANEXO T-XXVIII: TARIFAS ACTIVIDADES DEL BIOBANCO DE LA RED DE TRANSTORNOS ADICTIVOS

ANEXO T-XXIX: TARIFAS POR USO DE INSTALACIONES PARA PERSONAL VISITANTE EN LA SEDE DE LA UMH EN RUANDA

ANEXO T-XXX "TARIFAS SERVICIO DE PRÉSTAMO BICIUMH"

ANEXO T-PRELIMINAR: CRITERIOS DE GESTIÓN DEL USO DE RECURSOS PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICA

La realización de actividades específicas dentro de la Universidad Miguel Hernández de Elche, que deban asumir posibles costes directos por el empleo de recursos que le son propios a la universidad, con la posibilidad de facturar estos dentro de las actividades realizadas, se realizarán en los términos expresados en el presente anexo.

En todo caso, los precios públicos por utilización de recursos de la Universidad, serán los establecidos en los respectivos anexos de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto vigente, en atención a la naturaleza de los mismos.

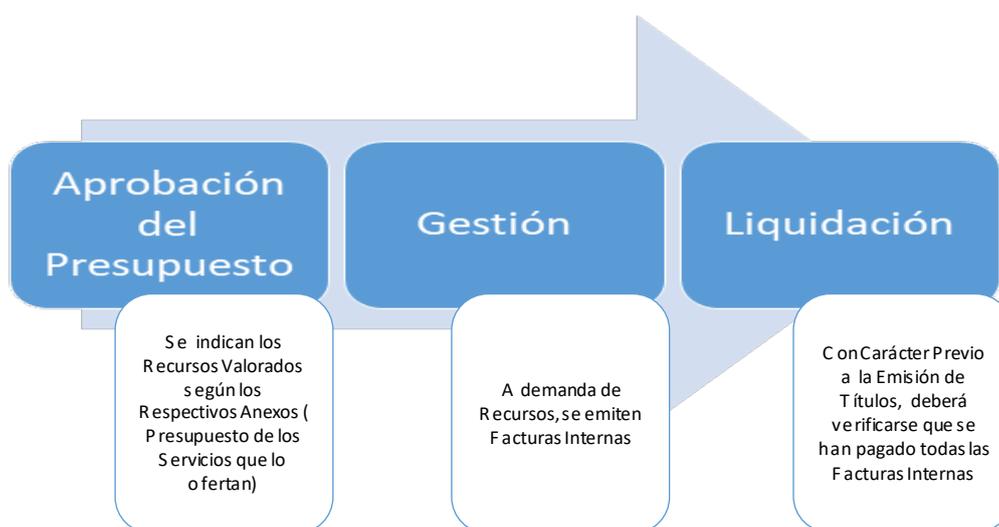
La indicación de la aplicación de estos precios públicos se llevará a cabo en la elaboración del presupuesto de la propia actividad específica que se trate, en el cual se deberá indicar los recursos que se solicitan para el desarrollo de la actividad, de manera valorada en base a los anexos presupuestarios correspondientes.

En este sentido, para la gestión, al solicitarse los recursos, se deberán emitir las correspondientes facturas internas, según los Precios Públicos establecidos en los anexos de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto vigente, con el siguiente criterio en cuanto al servicio encargado de la emisión de las mencionadas facturas internas:

- Uso de Espacios/Servicios Extraordinarios (Consejería / Limpieza/ Seguridad / Tecnico de Sonido): **Servicio de Infraestructuras**
- Animales: **Servicio de Experimentación Animal/RMG**
- Cadáveres: **Servicio de Innovación Anatómica**
- Equipos Electrónicos: **SATDI**

Para llevar a cabo la liquidación de la actividad específica, en el caso de tratarse de cursos en los cuales se lleve a cabo la emisión de títulos para los participantes, se deberá verificar el pago de todas las facturas internas asociadas a la actividad y propuestas en la elaboración del presupuesto de la misma con carácter previo a la emisión de los títulos. En el resto de casos igualmente se deberá contabilizar el pago de las facturas internas correspondientes, a los efectos de liquidación de la actividad.

El flujograma del procedimiento será el siguiente:



ANEXO T-I: TASAS POR SERVICIOS DE GESTIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

1.- Objeto.

El objeto de la presente norma es el de establecer un adecuado procedimiento de gestión presupuestaria de las tasas por servicios de gestión general de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

2.- Tasas Aplicables.

Las tasas por Prestación de Servicios de Gestión General, serán las establecidas en la tabla siguiente:

GESTIÓN DEL SERVICIO	TASA / PRECIO PÚBLICO	IMPORTE BÁSICO	IMPORTE PERSONAL UMH
<ul style="list-style-type: none"> • SERVICIO DE GESTIÓN DE PAS • SERVICIO DE GESTIÓN DE PDI 	1 CERTIFICADO DE SERVICIOS UMH	Gratuito	Gratuito
	2 CERTIFICADO SERVICIOS PREVIOS	3,00 €	1,50 €
	3 CERTIFICADO DE EXAMEN/OPOSICIÓN SUPERADA	3,00 €	1,50 €
	4 CERTIFICADO DE DOMICILIO LABORAL Y HORARIO DE TRABAJO	3,00 €	1,50 €
	5 TASAS PRUEBAS ACCESO PERSONAL UMH:		
	- C2	10,00 €	
	- C1	15,00 €	
	- A2	25,00 €	
	- A1	30,00 €	
	6 CERTIFICADO DOCENCIA UMH	6,00 €	3,00 €
7 CERTIFICADO DE CARGOS ACADÉMICOS ANECA	6,00 €	3,00 €	
- OTRI	8 CERTIFICADO BECARIOS: PERÍODO DE FORMACIÓN	3,00 €	1,50 €
	9 CERTIFICADO PDI-PI: ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN	6,00 €	3,00 €
- SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS	10 POSTER PLOTTER	25,00 €	
- SERVICIO DE GESTIÓN DE ESTUDIOS	11 CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO DE ESTUDIOS PROPIOS	Precio Público Decreto: Expedición de Certificados Académicos	
	12 CERTIFICADOS GENÉRICOS DE MÁSTER Y DOCTORADO	12,00 €	6,00 €
	13 DUPLICADO DE DIPLOMA	25 % Precio Público Decreto: Expedición de Certificados Académicos	
	14 DUPLICADO DE TÍTULO PROPIO	Precio Público Decreto: Duplicado de Títulos	
	15 CERTIFICADO ACADÉMICO DE ESTUDIOS PROPIOS	Precio Público Decreto: Expedición de Certificados Académicos	
	16 TÍTULO DE DIPLOMA SUPERIOR	Precio Público Decreto: Título de Grado, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero (menos Expedición del Suplemento Europeo al Título)	
	17 TÍTULO DE MÁSTER PROPIO	Precio Público por Expedición de título de Máster Oficial	
	18 TÍTULO DE ESPECIALISTA UNIVERSITARIO	Precio Público Decreto: Título de Grado, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero (menos Expedición del Suplemento Europeo al Título)	
	19 TÍTULO DE EXPERTO UNIVERSITARIO	Precio Público Decreto: Título de la diplomatura, arquitectura técnica, ingeniería técnica o maestro (menos expedición del Suplemento Europeo al Título).	
	20 ENVÍO DE TÍTULOS PROPIOS	Precio Público establecido en el Decreto del Consell de Regulación de Tasas por Servicios Académicos Universitarios.	

- OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	21 CERTIFICADO DE SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS CERTACLES	Precio Público Decreto: Expedición de Certificados Académicos
	22 DUPLICADO DEL CERTIFICADO DE SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS CERTACLES	25 % Precio Público Decreto: Expedición de Certificados Académicos
- SECRETARIADO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	23 TÍTULO DE SUPERACIÓN DE CURSO DE VALENCIANO OFICIAL	Precio Público Decreto: Expedición de Certificados Académicos
	24 DUPLICADO DE TÍTULO DE SUPERACIÓN DE CURSO DE VALENCIANO OFICIAL	25 % Precio Público Decreto: Expedición de Certificados Académicos

3.- Devengo y pago.

La tasa se devengará en el momento de la prestación del servicio, requiriéndose de liquidación al tiempo de la solicitud.

Al efecto de la liquidación de la tasa, se deberá emitir recibo a través de la página web <http://www.umh.es/recibos/>, seleccionando el concepto de "tasas por servicios de gestión general", con detalle de la tasa específica por el servicio de gestión a prestar. En los casos en los que el trámite se realice desde Sede Electrónica, el recibo se recabará desde esta plataforma.

4.- Prestación de Servicios de Gestión General.

El derecho a la prestación del Servicio de Gestión General, se reconocerá, previa aportación de la Solicitud del Servicio, acompañada del Resguardo de Liquidación del Recibo indicado en el punto 3.

5.- Ámbito de Aplicación

Se aplicarán a los servicios de gestión general que se soliciten, incluidos en el punto 2; sin perjuicio de las tasas y precios públicos oficiales aprobados por normas que resulten de aplicación.

Constituirán ámbito de aplicación, en los supuestos de solicitud de servicios de gestión, con efectos externos a la Universidad Miguel Hernández.

6.- Reducciones

Las tasas y precios públicos regulados en los puntos del 11 al 23 de la tabla establecida en el punto 2, serán minoradas por las reducciones que resulten de aplicación según la legislación vigente en servicios públicos similares.

Además, para las tasas y precios públicos regulados en el punto 5 de la mencionada tabla del punto 2 se aplicará la siguiente bonificación:

Si es miembro de una familia numerosa de categoría general o de una familia monoparental de categoría general: una bonificación del cincuenta por ciento de la tasa.

Se devengará a favor del mismo solicitante, una única tasa por la expedición de los siguientes Certificados:

- Certificado original, y la primera copia del documento.
- Certificados que deban expedirse para acreditar currículum de personal con la condición de PAS y PDI, referidos en para un único fin y solicitados en el mismo momento.
- Certificados Genéricos de Máster y Doctorado solicitados en el mismo momento.

Los Certificados solicitados de Oficio por otras administraciones públicas, estarán excluidos del ámbito de aplicación.

ANEXO T-II: GESTIÓN DE GASTOS DE LOS ACTOS EXTRAORDINARIOS EN LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE (UMH)

El presente documento recoge el procedimiento para la gestión de los gastos que se originen por la organización de actos extraordinarios realizados en la Universidad, tanto los requeridos externamente, como para dar respuesta a las necesidades internas de la UMH.

Los miembros de la comunidad universitaria, instituciones, organismos o personas ajenas que requieran la organización de un acto extraordinario en la UMH, deberán solicitarlo con una antelación mínima de una semana desde la fecha de celebración del acto.

Se considera usuario interno a los miembros de la comunidad universitaria que hacen uso de los espacios de la universidad para fines propios de la misma, la Fundación Universitat Miguel Hernández, y el colectivo alumni, valorando la actividad a realizar.

Las solicitudes y el seguimiento de los Actos se realizan mediante la aplicación Web de la Universidad a la que se puede acceder a través de los siguientes enlaces:

Usuario interno de la UMH:

<https://manin.umh.es/Avisos>

- El usuario interno podrá acceder también a este enlace a través de la sección "Utilidades" de su acceso personalizado, en Gestión incidencias/ Solicitud aulas/ Organización de un acto. Deberá indicar las necesidades del acto, tanto de espacios como de recursos materiales y humanos.
- La reserva de aulas para docencia para el personal PDI de la Universidad en las que no sea necesario ningún servicio adicional se realizará a través de los procedimientos habituales.
- El seguimiento del acto se realizará a través

de la misma web de Avisos, entrando en la sección consulta de mis actos solicitados.

- Podrá indicar comentarios y recibir información a través de la pestaña "Comunicados".
- Recibirá un correo informándole de cualquier avance en la gestión de su acto.

Usuario externo a la UMH:

<https://manin.umh.es/Avisos/LoginActos.aspx>

- La aplicación le enviará a una página en la que deberá introducir su email y el contenido de un "captcha".
- A continuación, el solicitante recibirá un correo. En el correo existe un enlace temporal (enlace 1) que le permite el acceso a la aplicación para solicitud de actos.
- El usuario debe rellenar los campos que se le solicitan para las necesidades del acto. Finalmente, cuando el usuario externo presione el botón de "crear incidencia", se generará la solicitud del acto y se le enviará un correo de confirmación.
- Guarde el correo anterior y use el enlace (enlace 2) para poder gestionarlo y recibir información de nuestros técnicos de infraestructuras.
- Podrá indicar comentarios y recibir información a través de la pestaña "Comunicados".
- Recibirá un correo informándole de cualquier avance en la gestión de su acto. Por favor, use el enlace 2 para acceder al acto y obtener información.

Los solicitantes asumirán el coste que origine la celebración de los actos extraordinarios para lo que se podrán generar dos tipos de gastos por cada acto:

- Las **tarifas** por el uso de las instalaciones (aprobadas por el

Consejo Social). Puede haber o no exención dependiendo del acto y de quién sea el organizador.

- Los **gastos extra** que se originan (obviamente, en estos no se incluyen los del mantenimiento habitual de las instalaciones) y que se repercuten al solicitante. En este apartado se incluirían limpieza, mudanza, seguridad, mantenimiento, jardinería y supervisión por parte de la asistencia técnica al Servicio de Infraestructuras, siempre que se genere el gasto extra en alguno de ellos o repercuta al normal funcionamiento de los mismos.

I- AUTORIZACIÓN Y TIPOS DE ACTIVIDADES

1. Autorización de las solicitudes. Se realizará siguiendo el Procedimiento de Actuación en la Utilización de Espacios para Actos Extraordinarios en la Universidad Miguel Hernández de Elche.

2. Tipos de modalidades de pago.

La autorización de la actividad conllevará los siguientes gastos, en su caso:

1. Tarifas: (T) Se aplicarán las tarifas incluidas como "tasas y precios públicos" en el Apéndice I. En el supuesto de plantearse utilización de espacios para los que no existan tarifa vigente, para su aplicación, necesariamente debe haberse previamente aprobado la correspondiente tarifa.

2. Gastos Extras por los servicios solicitados: (GE) Se aplicarán los precios que figuran en la tabla del Apéndice II. Estos precios se derivarán de los correspondientes contratos para la prestación de dichos servicios, suscritos por esta Universidad, y en vigor en la fecha de aprobación del presupuesto.

3. Tarifa de Sostenibilidad (TS) En caso de uso de espacios, en importe superior

al estimado por coste indirecto, se procederá a realizar una facturación adicional por sostenibilidad, en aquellos casos de actividades que generen ingresos.

Las posibles modalidades de pago son:

A. GENERAL:

Comprende los siguientes conceptos: (T) + (GE)

- Tarifas**
- Gastos Extras por los servicios solicitados:** todos los gastos generados como consecuencia de la realización del acto tanto directos como indirectos.

B. PARCIAL:

Comprende los siguientes conceptos: 50% (T) +(GE)

- Tarifas:** Previa solicitud, podrá aplicarse tarifa reducida al 50%, en los términos que se recogen en el procedimiento de esta norma.
- Gastos Extras por los servicios solicitados:** todos los gastos generados como consecuencia de la realización del acto tanto directos como indirectos.

Se deberá motivar su necesidad por el interés Académico o Universitario que justifique la excepcional exención de las tarifas.

C. CONVENIDA:

Comprende los siguientes conceptos: 75% (T) + (GE)

- Tarifas:** Previa solicitud de entidad convenida, podrá aplicarse una reducción del 25% sobre la tarifa General (TI) en los términos recogidos en el Convenio, correspondiendo por tanto abonar un 75% sobre la tarifa general (T), más los Gastos Extras por los Servicios Solicitados (GE), en los términos que se recogen en el procedimiento de esta norma.

- **Gastos Extras por los servicios solicitados:** todos los gastos generados como consecuencia de la realización del acto tanto directos como indirectos, siempre y cuando éstos no sean cubiertos por el funcionamiento ordinario de la instalación.

Se deberá motivar su necesidad por el interés Académico o Universitario que justifique la excepcional exención de las tarifas.

D. SOLO EXTRAS:

Comprende los siguientes conceptos: (GE)

- **Tarifas:** Previa Solicitud, podrá ser autorizada su Exención total, en los términos que se recogen en el procedimiento de esta norma.
- **Gastos Extras por los servicios solicitados:** todos los gastos generados como consecuencia de la realización del acto tanto directos como indirectos

Se deberá motivar su necesidad por el interés social relevante que justifique la excepcional exención de las tarifas.

E. INSTITUCIONAL:

Exención Total

- **Tarifas:** Previa Solicitud, podrá ser autorizada su Exención total, en los términos que se recogen en el procedimiento de esta norma.
- **Gastos Extras por los servicios solicitados:** No se aplicarán al organizador, previa autorización del Vicerrector competente en materia de infraestructuras.

Se podrá solicitar motivadamente, para la celebración de Actos institucionales y actos de extraordinario interés social.

F. CENTROS DE GASTO:

Comprende, en caso de costes superiores a los Costes Indirectos Aplicados: (TS)

Se aplicará la Tarifa Sostenibilidad (TS), por la diferencia entre los costes efectivamente producidos, sobre los costes indirectos que se apliquen a los ingresos recibidos en Centros de Gastos correspondientes a actividades investigadoras o de Enseñanza Universitaria.

- La modalidad A se dará, con carácter general, por actividades solicitadas por instituciones, organismos o personas ajenas a la Universidad, que soliciten realizar alguna actividad en cualquiera de los espacios de la UMH, y que serán validadas por el responsable funcional. El presupuesto debe ser satisfecho previamente a la realización del acto, como máximo 3 días antes.
- Las Modalidades B y D, podrán ser solicitadas por miembros de la Comunidad Universitaria o instituciones sin ánimo de lucro, que soliciten realizar una actividad de interés Académico o Universitario, en el caso B; o de Interés Social relevante que resulten excepcionalmente autorizado, en el caso D.
- La Modalidad C queda reservada a la existencia de un convenio de ámbito cultural o deportivo con la entidad que solicite la realización del acto.
- La modalidad E queda reservada para la celebración de Actos institucionales y actos de extraordinario interés social, cuyo reconocimiento resulte otorgado por el Vicerrectorado competente en materia de Relaciones Institucionales. Resultarán de directa aplicación, los términos que se acuerden en los Convenios Institucionales vigentes suscritos por éste Vicerrectorado.

- En todo caso, las actividades acogidas a las modalidades B, D y E, no podrán generar ningún tipo de actividad económica (no generarán ingresos, precios públicos, subvenciones, exenciones ni reducciones, es decir, ni cobros ni pagos por ellas). El Personal Docente e Investigador que organice actividades que generen actividad económica, deberán solicitar Centro de Gasto al ámbito funcional correspondiente (en los términos recogidos en el artículo 14 de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto, resultando de aplicación la Modalidad E “Centros de Gasto”).
- Las modalidades B, C, D y E, requerirán para su aplicación, autorización por Gerencia, en los términos recogidos en el apartado “Procedimiento de Solicitud de Autorización o Reducción de Tarifas”.
- La modalidad F será solicitada para la gestión de actividades finalistas por los responsables de los centros de gastos UMH, para todas aquellas actividades que generan ingresos que deberán ser recaudados por la UMH. No se le aplicarán las Tarifas ni los Gastos Extras por Servicios solicitados, salvo la aplicación de la Tarifa de Sostenibilidad (TS) en los casos en los que el coste total sea superior a los costes indirectos que resulten de aplicación al Centro de Gasto, en los términos del Anexo XXVIII “Normativa de Contribución a los Costes Indirectos” de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto (en la que se establece el coste indirecto ordinario, y en su caso, procedimiento para solicitar reducción o exención).

- **Procedimiento de Solicitud de Autorización de Exención o Reducción de Tarifas:**

Con carácter previo a la celebración de la actividad que requiere de uso de espacios de la UMH, deberá solicitarse motivadamente por el responsable de la actividad, dirigida al Servicio de Infraestructuras.

El Servicio de Infraestructuras emitirá relación valorada del coste total por solicitud, que incluirá los diferentes conceptos de Costes Internos y de Servicios Externos Extraordinarios, independientemente de la modalidad que finalmente resulte de aplicación, que deberá adjuntarla a la solicitud motivada de reducción o exención.

En el caso de estimar aplicación de bonificaciones de precios públicos y/o costes indirectos para las modalidades B, C, D y E, el Vicerrector con competencias en materia de Infraestructuras remitirá solicitud motivada mediante el modelo normalizado del apéndice III del presente anexo, al Servicio de Gestión Presupuestaria y Patrimonial, según las siguientes particularidades:

- Modalidades B), C) y D), corresponderá visar la solicitud al Vicerrector competente en materia de Infraestructuras, previo informe motivado del Vicerrectorado competente funcionalmente según la actividad a realizar.
- Modalidad E), corresponderá visar la solicitud al Vicerrectorado competente en materia de Infraestructuras que dará de este modo la conformidad a la financiación con fondos propios de la UMH, previo informe motivado del Vicerrectorado competente en materia de relaciones institucionales.

- Modalidad F), corresponderá visar la solicitud al Profesor responsable de la actividad, previo informe motivado del Vicerrectorado competente funcionalmente según la actividad a realizar.
- En todos los casos de Exención o Reducción de Tarifas, con carácter previo a la celebración de la actividad, deberá concederse la autorización de Gerencia, para poder aplicar la bonificación.

Cuatrimestralmente, el Servicio de Gestión Presupuestaria y Patrimonial elevará informe de exenciones y reducciones en precios públicos y costes indirectos aplicados, para su presentación por Gerencia al Consejo Social.

3. Condiciones específicas.

Los gastos derivados del servicio de un técnico de sonido siempre se considerarán gastos extraordinarios a efectos de costes.

Las tasas incluyen todos los gastos ordinarios que mantienen, de forma habitual, en perfecto estado el espacio que se solicita.

II. PRESUPUESTO Y FACTURACIÓN

El **presupuesto** incluirá sólo aquellas partidas de gasto susceptibles de ser facturadas en cada caso. El presupuesto se entiende como una estimación, por lo que la facturación final podría variar con respecto a lo inicialmente presupuestado.

La **facturación** es lo que finalmente el solicitante debe pagar por el servicio prestado para la realización del acto extraordinario. En el caso de instituciones, organismos o personas ajenas a la Universidad, el presupuesto coincidirá con la facturación siempre que no se altere la prestación solicitada.

El presupuesto debe ser aceptado por el solicitante antes de la realización de la actividad, no excediendo de 15 días naturales y al menos tres días naturales antes de la fecha prevista de celebración del acto, con el fin de poder prestar el servicio con la mayor eficacia y eficiencia posible, del modo que se indica:

- En el caso de instituciones o personas ajenas a la Universidad el presupuesto debe ser satisfecho con anterioridad a la realización de la actividad como máximo 3 días antes de la celebración, en los términos y forma que estipule la Universidad, emitiendo factura la Universidad por dicho importe por el servicio a prestar.
- Para los miembros de la Comunidad Universitaria sólo será necesario realizar un expediente de reserva de créditos enlazado al correspondiente expediente de facturas internas desde el módulo DOCUMENTA. Con este expediente se realizará el pago de la factura interna, una vez realizado el acto, por los servicios efectivamente prestados, cuyo importe puede diferir en más o en menos de lo inicialmente presupuestado.

Finalmente, la Universidad Miguel Hernández de Elche podrá exigir al solicitante la constitución de una fianza, que garantice el pago de los gastos adicionales o cualquier desperfecto que pudiese producirse durante el uso de las instalaciones.

APÉNDICE I

TARIFAS DE USO DE LOCALES Y ESPACIOS DE LA UMH.

Las tarifas indicadas no incluyen IVA, que deberá incrementarse en los supuestos previstos legalmente.

TIPO DE ESTANCIA O ESPACIO	PRECIO MÁS DE 5 HORAS	PRECIO ENTRE 3 Y 5 HORAS	PRECIO MENOS DE 3 HORAS
Salas de conferencias, aulas magnas	1.800,00 €	900,00 €	450,00 €
Aula con capacidad mayor de 150 personas	580,00 €	290,00 €	145,00 €
Aula con capacidad entre 100 y 150 personas	410,00 €	205,00 €	102,50 €
Aula con capacidad entre 50 y 100 personas	240,00 €	120,00 €	60,00 €
Aula con capacidad menor de 50 personas	140,00 €	70,00 €	35,00 €
Aula Informática	670,00 €	335,00 €	167,50 €
Laboratorios/ Sala de disección (al precio establecido por aula se sumará el precio por hora por la utilización de determinados aparatos)	670,00 €	335,00 €	167,50 €
Espacios menores	65,00 €	37,50 €	18,75 €
Sala de reuniones	280,00 €	140,00 €	70,00 €
Espacios abiertos			
• Menos de 5.000 m ²	850,00 €	425,00 €	212,50 €
• Menos de 10.000 m ²	1.250,00 €	625,00 €	312,50 €
• A partir de 10.000 m ²	1.500,00 €	750,00 €	375,00 €
Dispensarios	1.000,00 €/mes	---	---

TIPO DE ESTANCIA O ESPACIO	VOLUMEN DE M2	PRECIO
COWORKING:		275,00 €/mes
Espacios individuales (por usuario)	≤35 m2	52,00 €/m2/día

Los precios anteriores no se fraccionarán por horas.

APÉNDICE II

Los precios indicados no incluyen IVA, que deberá incrementarse en los supuestos previstos legalmente.

OBSERVACIONES	EUR/HORA
DOMINGOS Y FESTIVOS DE 00:00 A 07:00 Y DE 15:00 A 24:00	MUDANZAS FESTIVO NOCTURNO 24, 00 €
DOMINGOS Y FESTIVOS DE 07:00 A 15:00	MUDANZAS FESTIVO DIURNO 20, 00 €
LUNES A VIERNES DE 22:00 A 07:00 SABADOS Y DOMINGOS DE 00:00 A 07:00 Y DE 15:00 A 24:00	MUDANZAS LABORABLE NOCTURNO 24, 00 €
LUNES A VIERNES DE 07:00:00 A 22:00 Y SABADOS DE 07:00 A 15:00	MUDANZAS LABORABLE DIURNO 14, 00 €
LUNES A VIERNES DE 06:00 A 22:00	MUDANZAS CAMION 12, 00 €
	CONSERJERÍA 10, 00 €
	SEGURIDAD DIURNA LABORABLE 16, 36 €
LUNES A VIERNES DE 22:00 A 06:00	SEGURIDAD NOCTURNA LABORABLE 17, 54 €
SÁBADO Y DOMINGO DE 06:00 A 22:00	SEGURIDAD DIURNA FESTIVO 17, 18 €
SÁBADO Y DOMINGO DE 22:00 A 06:00	SEGURIDAD NOCTURNA FESTIVO 18, 42 €
	JARDINERÍA 20, 00 €
	LIMPIEZA 12, 49 €
HORARIO LABORAL O CONTINUACIÓN DE UN TURNO	TEC. SONIDO/MANTENIMIENTO 22, 54 €
DESPLAZAMIENTO SERVICIO EXTRAORDINARIO FUERA DE TURNO	TEC. SONIDO/MANTENIMIENTO 40, 00 €
1ª HORA SERVICIO EXTRAORDINARIO CUALQUIER DÍA Y HORA	TEC. SONIDO/MANTENIMIENTO 38, 66 €
2ª Y SUCESIVAS HORAS SERV. EXTRAORD. CUALQUIER DÍA Y HORA	TEC. SONIDO/MANTENIMIENTO 31, 56 €
DIETA CUANDO DURANCIÓN DEL ACTO ABARQUE COMIDA/CENA	TEC. SONIDO/MANTENIMIENTO 19, 89 €

APÉNDICE III

Modelo de propuesta de exención de tasas

PROPUESTA BONIFICACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS / COSTES INDIRECTOS (MODALIDADES B, C y D)																																
FECHA:																																
DETALLE DE LA ACTIVIDAD																																
Memoria Actividad: <ul style="list-style-type: none"> • Solicitante: • Miembro UMH: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> • Objeto: • Destinatarios: • Fechas Previstas Acto (con indicación de número de horas por día): • Aula/Espacio: • Interés Institucional*: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (en caso de indicar SI para aplicación de la modalidad D, esta propuesta debe estar visada por el Vicerrectorado con competencias en Relaciones Institucionales) • En el caso en el que la actividad para la que se solicita, reciba ingresos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Indicar Centro de Gasto: 																																
(*) Anexar: Presupuesto de Gastos e Ingresos Equilibrado, con detalle de Conceptos e Importes de Gasto																																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr style="background-color: #cccccc;"> <th style="padding: 5px;">Precio Público / Coste Indirecto:</th> <th style="width: 50%;"></th> </tr> </table>	Precio Público / Coste Indirecto:		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr style="background-color: #cccccc;"> <th colspan="4" style="padding: 5px;">Modalidad Solicitada:</th> </tr> <tr> <td colspan="4" style="padding: 5px; font-size: small;">(Indique aquí la Modalidad Solicitada, según lo indicado en "Características por Modalidad")</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;"><input type="checkbox"/> Modalidad B</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"><input type="checkbox"/> Modalidad C</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"><input type="checkbox"/> Modalidad D</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;"><input type="checkbox"/> Modalidad E</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 5px;">(exención parcial + gastos)</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">(exención total +gastos)</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">(exención total sin gastos)</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">(para centros de gasto)</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="padding: 5px;">Precio Público/ Coste Indirecto Bonificado:</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="padding: 5px;">% Reducción:</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="padding: 5px;">Importe Bonificado:</td> <td colspan="2"></td> </tr> </table>		Modalidad Solicitada:				(Indique aquí la Modalidad Solicitada, según lo indicado en "Características por Modalidad")				<input type="checkbox"/> Modalidad B	<input type="checkbox"/> Modalidad C	<input type="checkbox"/> Modalidad D	<input type="checkbox"/> Modalidad E	(exención parcial + gastos)	(exención total +gastos)	(exención total sin gastos)	(para centros de gasto)	Precio Público/ Coste Indirecto Bonificado:				% Reducción:				Importe Bonificado:			
Precio Público / Coste Indirecto:																																
Modalidad Solicitada:																																
(Indique aquí la Modalidad Solicitada, según lo indicado en "Características por Modalidad")																																
<input type="checkbox"/> Modalidad B	<input type="checkbox"/> Modalidad C	<input type="checkbox"/> Modalidad D	<input type="checkbox"/> Modalidad E																													
(exención parcial + gastos)	(exención total +gastos)	(exención total sin gastos)	(para centros de gasto)																													
Precio Público/ Coste Indirecto Bonificado:																																
% Reducción:																																
Importe Bonificado:																																
<div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 20px; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p>Informe Motivado del Vicerrectorado Competente (que justifique exención o reducción):</p> </div>																																
PROPUESTA Vicerrector de Infraestructuras	VISADO* Vicerrectorado Competente	AUTORIZADO Gerencia																														

ANEXO T-IV: TARIFAS SERVICIO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL

REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	OBSERVACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA / REFERENCIA	PRECIO UNITARIO		
				UMH *	OPI'S **	PRIVADOS ***
	ANIMALES DE CRÍA PROPIA	EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD				
RATÓN CONSANGÜÍNEO (C57BL/6, GFP)	0 A 3 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	0,86	2,27	5,07
	3-6 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	5,18	6,59	9,39
	6-9 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	7,78	9,18	11,98
	9-12 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	10,37	11,77	14,57
	MAS EDAD, SEMANALMENTE		€/ANIMAL	0,86	2,27	5,07
	HEMBRA GESTANTE		€/ANIMAL	11,66	13,07	15,87
	HEMBRA CON CAMADA		€/ANIMAL	12,96	14,36	17,16
RATA NO CONSANGÜÍNEA (WI, SD)	0 A 3 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	3,08	4,48	7,28
	3-6 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	18,48	19,88	22,68
	6-9 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	27,72	29,12	31,92
	9-12 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	36,95	38,35	41,16
	MAS EDAD, SEMANALMENTE		€/ANIMAL	3,08	4,48	7,28
	HEMBRA GESTANTE		€/ANIMAL	41,57	42,97	45,78
	HEMBRA CON CAMADA		€/ANIMAL	46,19	47,59	50,40
RATA CONSANGÜÍNEA (GOTO)	0 A 3 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	4,11	5,51	8,31
	3-6 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	24,64	26,04	28,84
	6-9 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	36,95	38,35	41,16
	9-12 SEMANAS DE EDAD		€/ANIMAL	49,27	50,67	53,48
	MAS EDAD, SEMANALMENTE		€/ANIMAL	4,11	5,51	8,31
	HEMBRA GESTANTE		€/ANIMAL	55,43	56,83	59,63
	HEMBRA CON CAMADA		€/ANIMAL	61,59	62,99	65,79
*PRECIO UNITARIO UMH: a aplicar mediante facturación interna o externa, según proceda, cuando el solicitante sea personal UMH (acreditado mediante solicitud electrónica con dominio "@umh.es ") o exista vinculación institucional (Convenio de Colaboración vigente).						
**TARIFAS OPI'S: a aplicar mediante facturación externa cuando entre el solicitante y la UMH no existe ningún tipo de vinculación y el solicitante es miembro de un Organismo Público de Investigación.						
***TARIFAS PRIVADOS: a aplicar mediante facturación externa cuando entre el solicitante y la UMH no existe ningún tipo de vinculación.						

REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	OBSERVACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA / REFERENCIA	PRECIO UNITARIO		
				UMH	OPI'S	PRIVADOS
<p>Costes de Animales, embalajes y portes.</p> <p>Coste de los medicamentos y productos solicitados.</p> <p>En aquellas situaciones que se devenguen gastos directos externos adicionales a los conceptos de gastos habituales; serán objeto de repercusión en el precio público final, en línea diferenciada que motive su cálculo y aplicación.</p>						
REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	OBSERVACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA / REFERENCIA	PRECIO UNITARIO		
				UMH	OPI'S	PRIVADOS
	MANTENIMIENTO DE ANIMALES EN SEA	EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS		UMH	OPI'S	PRIVADOS
JAULA RATÓN TIPO III (540 CM2)			€/JAULA/MES	9,22	15,29	27,43
JAULA RATÓN TIPO III (820 CM2)			€/JAULA/MES	9,22	15,29	27,43
RATA			€/ANIMAL/SEMANA	1,03	2,43	5,23
COBAYA			€/ANIMAL/SEMANA	2,02	3,42	6,22
CONEJO			€/ANIMAL/SEMANA	3,60	5,00	7,80
HURON			€/ANIMAL/SEMANA	5,00	6,41	9,21
CERDO			€/ANIMAL/DIA	3,50	7,00	10,50
PECES			€/PECERA/SEMANA	0,88	2,29	5,09
MANTENIMIENTO DE OTRAS ESPECIES, EN FUNCIÓN DEL ESPACIO Y CARACTERÍSTICAS				CONSUL TAR CON S.E.A.		

REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	OBSERVACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA / REFERENCIA	PRECIO UNITARIO		
				UMH	OPI'S	PRIVADOS
	PROCEDIMIENTOS EXPERIMENTALES					
Anestesia inyectable rata			€/ANIMAL	1,97	2,95	5,90
Anestesia gaseosa rata			€/ANIMAL	3,26	4,88	9,77
Anestesia inyectable ratón			€/ANIMAL	1,18	1,76	3,53
Anestesia gaseosa ratón			€/ANIMAL	2,30	3,45	6,90
Sedación especies no marinas			€/ANIMAL	3,73	5,60	11,20
Anestesia inyectable especies no marinas			€/ANIMAL	9,08	13,62	27,25
Anestesia gaseosa especies no marinas			€/ANIMAL	9,08	13,62	27,25
Eutanasia CO2 rata- ratón			€/ANIMAL	0,04	0,06	0,12
Eutanasia T-61 rata- ratón			€/ANIMAL	0,53	0,80	1,59
Eutanasia T-61 otras especies	Peso menor 5 Kg		€/ANIMAL	1,34	2,01	4,03
Eutanasia T-61 otras especies	Peso mayor 5 Kg		€/ANIMAL	2,68	4,03	8,05
Ecografía			€/ANIMAL	108,03	153,34	196,31
	Eco		€/ANIMAL	1,19	18,28	20,66
	Anestesia		€/ANIMAL	53,42	81,63	122,23
	Informe Eco		€/ANIMAL	53,42	53,42	53,42
Radiología	Placa radiológica digital (envío de imagen)		€/ANIMAL	2,08	4,16	8,32

REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	OBSERVACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA / REFERENCIA	PRECIO UNITARIO		
	APOYO TÉCNICO DEL S.E.A.			UMH	OPI'S	PRIVADOS
Hora apoyo técnico superior		En función de la disponibilidad y lo establecido en normativa.				
Hora apoyo especialista técnico		En función de la disponibilidad y lo establecido en normativa.				
REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	OBSERVACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA / REFERENCIA	PRECIO UNITARIO		
	TARIFAS PROPIAS DEL SEA-RMG			UMH	OPI'S	PRIVADOS
JAULA RATÓN TIPO IIL (540 CM2)			€/JAULA/MES	8,00	24,00	32,00
JAULA DESECHABLE			€/JAULA/MES	7,55	23,98	30,20
Ratón consanguíneo	0-3 semanas		€/ANIMAL	6,00	18,00	24,00
C57, FVB	adulto/para cruces		€/ANIMAL	9,00	27,00	36,00
	gestante		€/ANIMAL	17,00	51,00	68,00
Ratón no consanguíneo	0-3 semanas		€/ANIMAL	0,70	5,34	7,12
ICR, GFP	adulto/para cruces		€/ANIMAL	3,50	14,25	19,00
	gestante		€/ANIMAL	11,00	33,00	44,00
Rederivación por transferencia de embriones			€/SERVICIO	550	1.650	2.200
Congelación de embriones			€/SERVICIO	350	1.050	1.400
Congelación de esperma			€/SERVICIO	200	600	800
Descongelación embriones origen interno			€/SERVICIO	100	300	400
Descongelación esperma origen interno			€/SERVICIO	250	750	1.000
Importación de embriones			€/SERVICIO	500	1.500	2.000

Importación de esperma		€/SERVICIO	600	1.800	2.400
FIV rescate / ampliación		€/SERVICIO	400	1.200	1.600
Mantenimiento muestras criopreservadas / año		€/CEPA	15	79	105
Microinyección de embriones		€/SERVICIO	500(**)	1.500	2.000
Preparación transporte de epidídimos		€/CEPA	150	450	600

En todos los procedimientos que se realicen no habrá límite de transferencias de embriones. Su número únicamente dependerá del número de embriones obtenidos.

OPIS *: Los gastos derivados de la adquisición, transporte y mantenimiento de los ratones usados en todos los procedimientos se facturarán aparte. El Servicio de Criopreservación puede realizar un presupuesto aproximado dependiendo del procedimiento planteado. Nuestro Laboratorio está situado dentro de la zona de barrera del animalario SPF del Instituto de Neurociencias de Alicante CSIC-UMH, pero en ninguno de los servicios se incluye un análisis sanitario de las muestras/animales vivos producidos. Si el usuario lo requiere puede encargar un análisis a una empresa de su elección, colaborando nosotros en el envío de las muestras, aunque los gastos derivados de este proceso correrán a cargo del usuario. Los gastos derivados del envío final de las muestras/animales vivos producidos correrán a cargo del usuario.

UMH **: En cada sesión de microinyección se utilizarán 10 hembras de las cepas WT que en ese momento mantenga el animalario para la obtención de embriones (FVB/NHan® Hsd y C57BL/6NHsd en estos momentos). En cada sesión y siempre que el material a inyectar sea de la calidad adecuada (supervivencia embrionaria \geq 50% post-inyección) se garantiza que se obtendrán los embriones necesarios para poder realizar 3 transferencias embrionarias.

ANEXO: Reglamento de gestión de facturación interna y derivación de Costes/Compras a usuarios internos demandantes de servicios del Servicio de Experimentación Animal

Artículo 1. Ámbito de aplicación

El presente reglamento establece las bases de la gestión de la facturación interna de los servicios ofrecidos por el Servicio de Experimentación Animal, en adelante SEA, a los usuarios internos de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Los servicios y/o artículos ofrecidos por el SEA a otros centros de investigación públicos (Organismos Públicos de Investigación) y a usuarios externos, seguirán el mismo procedimiento de solicitud que para los usuarios internos, si bien en estos casos corresponderá la emisión de la oportuna factura externa.

Artículo 2. Facturación

La emisión de facturas internas se aplicará tanto a los servicios y/o artículos ofrecidos por el SEA, así como para la distribución de medicamentos provenientes de compras centralizadas de medicamentos.

En ningún caso, las facturas por adquisiciones a solicitud de personal con perfil investigador de la UMH o adscrito a la misma, serán repercutidas en facturas internas. Las facturas de los proveedores serán derivadas íntegramente a la unidad solicitante, para su imputación en el centro de gasto correspondiente.

Artículo 3. Solicitudes

La solicitud de servicios y/o artículos ofrecidos por el SEA se realizarán, en todo caso, a través de la aplicación de solicitud de animales internos habilitada en la página web de gestión del SEA (<http://gsea.umh.es>), que requerirá de la introducción de usuario y contraseña.

En el caso específico de las solicitudes comprendidas en el artículo 4.3 del presente Reglamento, será necesario aportar junto con la solicitud, el expediente de reserva de crédito correspondiente al Contrato Menor que la unidad solicitante deberá haber grabado en UXXI-CC, para asegurar la dotación económica y la tramitación de la factura del proveedor con cargo a la unidad/proyecto de investigación solicitante; salvo existencia de Acuerdo Marco para estas necesidades de adquisiciones.

El SEA debe controlar la entrada y salida de animales, así como tener la seguridad de disponer del espacio y cubrir los requerimientos de bienestar de los animales, por lo que la solicitud de animales de origen externo, debe realizarse a través de la aplicación indicada como animales externos, señalando el origen de los animales deseados.

Artículo 4. Tipología

La facturación y la derivación de costes del SEA se estructura en tres niveles:

1. Los servicios y/o artículos del SEA, consisten en el suministro de animales criados y mantenidos en las instalaciones del SEA, así como por la realización de procedimientos experimentales, por los cuales procede emisión de factura interna/externa.

2. Las compras centralizadas de medicamentos implican la facturación por medicamentos y productos que requieren de receta veterinaria para su uso en animales. El SEA tiene la obligación legal de disponer de un botiquín de productos médicos para su uso en los animales de experimentación y controlar su dispensación a los distintos usuarios. La adquisición de medicamentos y productos médicos en lotes grandes facilita a los usuarios tanto el acceso a los medicamentos como su obtención a un precio competitivo.

3. Las compras repercutidas consistentes en la adquisición a solicitud del personal con perfil investigador de la UMH o adscrito a la misma, de animales obtenidos a través de proveedores comerciales, cuando por no criarse en las instalaciones del SEA, o requerir una cantidad inalcanzable en el sistema habitual de cría, se precisa recurrir a dichos proveedores. Una vez llegados los animales a las instalaciones del SEA, la factura del coste de los mismos será remitida al solicitante para su tramitación, con una carta que indique la fecha de solicitud, la referencia de pedido del SEA, y la necesidad de que dicho gasto se tramite desde la unidad/proyecto de investigación solicitante.

Artículo 5. Determinación de costes

La determinación del Precio de Venta de los servicios y/o artículos, se obtendrá mediante modelo de costes que será actualizado anualmente por el SEA. Para ello se empleará el sistema estructurado desde el Servicio de Gestión Presupuestaria y Patrimonial, y en el que, en base a los gastos directos e indirectos del SEA, se obtienen los costes a repercutir tanto a nivel interno, como a nivel de otros centros de investigación públicos y a usuarios externos.

En el caso de las compras centralizadas de medicamentos indicadas en el artículo 4.2 del presente Reglamento, la derivación del coste a los demandantes internos, se obtendrá mediante fórmulas de reparto del coste total, garantizando la imputación del coste unitario proporcionalmente.

TABLA RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN SEA

NIVEL DE FACTURACIÓN	PROCEDIMIENTO	ESPECIFICIDAD
SERVICIOS/ARTICULOS SEA	Solicitud a través de la web: http://gsea.umh.es	Precios públicos aprobados en Anexo de Tasas UMH. Se emite FACTURA INTERNA.
COMPRAS CENTRALIZADAS DE MEDICAMENTOS		Compra motivada por la necesidad de prescripción médica de las compras. Se emite FACTURA INTERNA.
COMPRAS REPERCUTIDAS	Solicitud a través de la web: http://gsea.umh.es , <u>previa remisión de expediente de reserva de crédito</u> para hacer frente al coste repercutido en su integridad a la partida presupuestaria del solicitante.	Compras a solicitud que no supongan un procesamiento por parte del SEA. NO se emite FACTURA INTERNA.

ANEXO T-V: SERVICIOS PRESTADOS A TRAVÉS DEL USO DE EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

APOYO TECNOLÓGICO Y DOMÉSTICO

Agua, Hielo y Lavado

Agua Osmotizada ($R < 15M\Omega/cm^2$)

Tarifa uso UMH	1 € /litro
Tarifa uso Entidades Públicas	2 € /litro
Tarifa Uso Entidades Privadas	5 € /litro

Agua Ultrapura ($R > 15M\Omega/cm^2$)

Tarifa uso UMH	2 € /litro
Tarifa uso Entidades Públicas	4 € /litro
Tarifa Uso Entidades Privadas	6 € /litro

Lavavajillas material de laboratorio

Tarifa de uso UMH	5 €/ uso
Tarifa de uso entidades públicas	10 €/ uso
Tarifa de uso entidades privadas	20 €/ uso

Hielo triturado

Tarifa de uso UMH	2 €/ 5 kilos
Tarifa de uso entidades públicas	10 €/ 5 kilos
Tarifa de uso entidades privadas	20 €/ 5 kilos

Cámaras termográficas

Cámara Termográfica FLUKE TI55

Tarifa uso UMH	1 día: 100,00€ a partir del segundo día: 80 € 1 Semana: 350 €
Tarifa uso Entidades Públicas	1 día: 110,00€ a partir del segundo día: 90 € 1 Semana: 380 €
Tarifa uso Entidades Privadas	1 día: 120€; a partir del segundo día: 100€; 1 Semana: 450,00€

Cámara Termográfica FLIR SC660

Tarifas	Según presupuesto; el precio del servicio dependerá de la magnitud del estudio a realizar: número de termogramas o secuencias de video, realización en laboratorios del Departamento de Tecnología Agroalimentaria o en exterior y de otros trabajos adicionales: análisis de las imágenes y realización de informes.
---------	---

Sonicador

Sonicador (Branson sonifier 150)

Tarifa de uso UMH	8 €/ hora
Tarifa de uso entidades públicas	15 €/ hora
Tarifa de uso entidades privadas	40 €/ hora

Secado por Spray Drying

Spray-Dryer (Buchi 290)

Tarifa uso UMH	50 €/ litro
Tarifa uso Entidades Públicas	100 €/ litro
Tarifa uso Entidades Privadas	200 €/ litro

Estufa de secado a vacío

Estufa de secado a vacío

Tarifa uso UMH	5 €/ hora
Tarifa uso Entidades Públicas	20 €/ hora
Tarifa uso Entidades Privadas	50 €/ hora

Refrigeración, Congelación y conservación de Muestras

Cámara Fría 4°C

Tarifa uso UMH	10 € / día / m ² estante o cajón
Tarifa uso Entidades Públicas	15 € / día/ m ² estante o cajón
Tarifa Uso Entidades Privadas	20 € / día / m ² estante o cajón

Congelador -65°C

Tarifas UMH	10 € / mes
Tarifas Entidades Públicas	15 € / mes
Tarifas Entidades Privadas	20 € / mes

Almacenamiento en nitrógeno líquido (-180°C)

Tarifa uso UMH	10 €/ mes
Tarifa uso Entidades públicas	20 €/ mes
Tarifa uso Entidades Privadas	50 €/ mes

Congeladores -80°C conectado a un sistema de seguridad de CO2

Tarifa uso UMH	10 €/ mes
Tarifa uso Entidades públicas	20 €/ mes
Tarifa uso Entidades Privadas	50 €/ mes

Congelador Vertical/Horizontal -80°C

Tarifa uso UMH	5 € / día
Tarifa uso Entidades Públicas	10 €/ día
Tarifa Uso Entidades Privadas	25 €/ día

Nitrógeno líquido

Tarifas	UMH	Entidades Públicas	Entidades Privadas
4 litros de nitrógeno (Lechera 4 litros)	40 €	46 €	70 €
35 litros de nitrógeno (Lechera 35 litros)	170 €	225 €	250 €

Digestión con microondas

Digestor con Microondas

Tarifa uso UMH	9 € / 6 vasos 15 € /12 vasos
Tarifa uso Entidades Públicas	27 € / 6 vasos 45 € /12 vasos
Tarifa uso Entidades Privadas	54 € /6 vasos 90 € / 12 vasos

Liofilización

Liofilizador

Tarifa uso UMH	1 € / hora
Tarifa uso Entidades Públicas	2 € / hora
Tarifas Entidades Privadas	5 € / hora

Taller mecánico

Centro de mecanizado: Fresadora (Emco PC MILL 155)

Tarifa uso UMH	Precio por hora: 100 € A partir de la segunda hora: 80 €
Tarifa uso Entidades Públicas	Precio por hora: 110 € A partir de la segunda hora o fracción: 90 €
Tarifa uso Entidades Privadas	Precio por hora: 120 € A partir de la segunda hora: 100 €

Torno industrial para metal (BelFlex BF 700N TME)

Tarifa uso UMH	Precio por hora o fracción: 80 € A partir de la segunda hora o fracción: 50 €
Tarifa uso Entidades Públicas	Precio por hora: 90 € A partir de la segunda hora o fracción: 65 €
Tarifa uso Entidades Privadas	Precio por hora: 100 € A partir de la segunda hora o fracción: 75 €

Máquinas cargadoras

Tarifa uso	50 €/ hora
------------	------------

TÉCNICAS ANALÍTICAS

TÉCNICAS ANALÍTICAS FÍSICAS

Calorimetría

Analizador de tamaño de partículas en el rango nanométrico (Brookhaven Mod 90 Plus)

Tarifas UMH	15 €/ uso
Tarifas Entidades Públicas	35 €/ uso
Tarifas Entidades Privadas	90 €/ uso

Calorímetro Diferencial de Barrido (DSC, Perkin Elmer Pyris1)

Tarifas	UMH	Entidades Públicas	Entidades Privadas
Preparación de muestras	6	18	30
Optimización método (hora)	12	30	60
Hora de experimento*	16	45	90
Suplemento baja temperatura	6	15	20
Cápsula de aluminio	0,50	2	2
Argón de purga (hora)	1	2	2
Análisis de datos (hora)	20	70	70

Calorímetro (DSC6, VP-ITC, VP-DSC)

Tarifa uso UMH	12 €/ muestra
Tarifa uso Entidades públicas	38 €/ muestra
Tarifa uso Entidades Privadas	110 €/ muestra

Citometría

Citómetro de flujo sorter (FACS Aria III)

Tarifas UMH	127,50 € / hora
Tarifas Entidades Públicas	153,75 € / hora
Tarifas Entidades Privadas	218,75 € / hora

Citómetro de flujo (FACS Canto II, Coulter Epics XL)

Tarifa uso UMH	10 €/hora reservada
Tarifa uso Entidades públicas	17 €/hora reservada
Tarifa uso Entidades Privadas	37 €/hora reservada

Resonancia Magnética Nuclear

Espectrómetro de Resonancia Magnética Nuclear (RMN). Bruker 300MHz

Tarifas	UMH	Entidades Públicas	Entidades Privadas
Hora diurna (mínimo 0,5h)	5	14	40
Hora nocturna (1)	2	7	20
Preparación de muestra	3	10	25
Temperatura variable (2)	9	15	45
Hora de procesado y registro	5	14	40
Disolvente	Según disolvente utilizado		

(1) Tendrán la consideración de hora nocturna aquellos experimentos que se realicen de 20.00H a 8:00h o fines de semana y tengan una duración superior a 6 horas.

(2) la cantidad resultante se incrementará con el precio de helio líquido o nitrógeno líquido, requeridos para la realización de los experimentos.

Tabla precios disolventes RMN

Disolvente deuterado (0,6 ml)	Euros /muestra
Acetona d6	12,4
Ácido trifluoroacético d1	28,0
Benceno d6	15,2
Cloroformo d1	6,20
D2O	8,25
DMSO d6	12,40
Diclorometano d2	20,00
Metanol d4	22,60
Piridina d5	12.9

Espectrómetro Resonancia Magnética Nuclear Bruker Avance 500 MHz

Tarifa uso UMH	10 €/ hora reserva
Tarifa uso Entidades públicas	30 €/ hora reserva
Tarifa uso Entidades Privadas	80 €/ hora reserva

Resonancia Magnética de Imagen (Bruker BioSpec 7 Tesla)

Tarifa uso UMH	Horario Laboral 38.5 €/ hora Noches: 125 € Fines de semana: 187.5 € Los estudios con animales que requieran anestesia inhalatoria se les cargará un suplemento de 10 €
Tarifa uso Entidades públicas	Horario Laboral 81 €/ hora Noches: 250 € Fines de semana: 312 €
Tarifa uso Entidades Privadas	Horario Laboral 185 €/hora Noches: 375 € Fines de semana: 500 €

Espectroscopía

Espectrómetro para microaerosoles (GRIMM 1109)

Tarifa uso UMH	80 €/ hora
Tarifa uso Entidades Públicas	200 €/hora
Tarifa Uso Entidades Privadas	200 €/ hora

Espectrofotómetro de Ultravioleta Visible Infrarrojo Cercano (UV-VIS-NIR) Thermospectronic helios Y

Tarifas	UMH	Entidades Públicas	Entidades Privadas
Espectro UV-VIS-NIR. Disolución y estado sólido	10	25	50
Calculo coeficiente extinción molar	30	50	100
Preparación de muestra	3	7	15
Análisis de muestra	20	70	70
Disolvente	Dependerá del disolvente utilizado		
Soporte	Dependerá del soporte utilizado		

Espectrofotómetro UV / Vis

Tarifa uso UMH	6 € / hora
Tarifa uso Entidades Públicas	10 € / hora
Tarifa uso Entidades Privadas	20 € / hora

Espectrofotómetro de Infrarrojos. IR 200 Thermonicolet

Tarifas	UMH	Entidades Públicas	Entidades Privadas
Espectro de IR	8	25	50
Preparación de pastilla de KBr	3	7	15
Análisis del espectro	25	25	50
Espectro en ATR sólido o líquido	20	50	100

Espectrofluorímetro Perkin Elmer LS55

Tarifas	UMH	Entidades Públicas	Entidades Privadas
Espectro Emisión. Disolución y estado sólido	10	25	50
Calculo de rendimiento cuántico de fluorescencia	30	60	120

Preparación de muestra	3	7	15
Análisis de muestra	20	70	70
Disolvente	Dependerá del disolvente utilizado		
Soporte	Dependerá del soporte utilizado		

Espectrofluorímetro Estado Estacionario

Tarifa uso UMH	10 €/ hora reserva
Tarifa uso Entidades públicas	20 €/ hora reserva
Tarifa uso Entidades Privadas	40 €/ hora reserva

Espectrofluorímetro resolución temporal PTI C 700

Tarifa uso UMH	20 €/ hora reserva
Tarifa uso Entidades públicas	50 €/ hora reserva
Tarifa uso Entidades Privadas	80 €/ hora reserva

Espectrómetro Fluorescencia

Tarifa uso UMH	5 €/ hora reserva
Tarifa uso Entidades públicas	10 €/ hora reserva
Tarifa uso Entidades Privadas	15 €/ hora reserva

Espectrofluorímetro Flujo Detenido Photophysics Pi Star 180.

Tarifa uso UMH	5 €/ hora reserva
Tarifa uso Entidades públicas	10 €/ hora reserva
Tarifa uso Entidades Privadas	20 €/ hora reserva

Espectropolarímetro dicrógrafo. Análisis estructural de moléculas en disolución

Tarifa uso UMH	5 €/ hora reserva
Tarifa uso Entidades públicas	10 €/ hora reserva
Tarifa uso Entidades Privadas	20 €/ hora reserva

Espectrofotómetro de Infrarrojo Cercano (NIR BRUKER, modelo MPA)

Tarifa uso UMH	3.26 € / hora o fracción
Tarifa uso Entidades Públicas	9.78 € / hora o fracción
Tarifas Entidades Privadas	15 € / hora o fracción

Espectrofotómetro de Absorción Atómica con Llama.

Tarifa uso UMH	Acetileno/Aire 7 € / hora o fracción Acetileno/N2O 17€/hora o fracción
Tarifa uso Entidades Públicas	Acetileno/Aire 18 € / hora o fracción Acetileno/N2O 31€ /hora o fracción
Tarifas Entidades Privadas	Acetileno/Aire 35 € / hora o fracción Acetileno/N2O 68€/hora o fracción

Espectrofotómetro Visible Ultravioleta. HEWLETT-PACKARD. MOD. 8453.

Tarifa uso UMH	3.26 € / hora o fracción
Tarifa uso Entidades Públicas	8.78 € / hora o fracción
Tarifas Entidades Privadas	15 € / hora o fracción

Espectrómetro de Infrarrojo MilkoScan FT 120

Tarifa uso UMH	2 €/ muestra
Tarifa uso Entidades Públicas	4 €/ muestra
Tarifa uso Entidades Privadas	5 €/ muestra

Espectrometría de Masas

GC-MS con Inyección Automática y Generador de Hidrógeno (GC System 7890A y Detector 5975C Inert XL-MSD de Agilent Technologies).

Tarifa uso UMH	24 €/ muestra
Tarifa uso Entidades Públicas	27 €/ muestra
Tarifa uso Entidades Privadas	44 €/ muestra

GC-MS con Termodesorción Automática enfriada con N₂(GC 6890N, Detector 5973N y TD GERSTEL TDS2 Agilent Technologies)

Tarifa uso UMH	15 €/ muestra
Tarifa uso Entidades públicas	30 €/ muestra
Tarifa uso Entidades Privadas	55 €/ muestra

CG-MS (GC 17A y detector MS QP-5050A, Shimadzu)

Tarifa uso UMH	27,5 €/muestra
Tarifa uso Entidades públicas	45 €/ muestra
Tarifa uso Entidades Privadas	75 €/ muestra

Cromatógrafo de Gases con Detector de Espectrometría de Masas(GC-MS 5973N)

Tarifa uso UMH	32 € / muestra (mínimo 5 muestras)
Tarifa uso Entidades Públicas y Privadas	50 € + IVA / muestra (mínimo 5 muestras)

HPLC con diodo array (DAD) y Espectrometría de Masas (MS) con Ionización por Electrospray (ESI)(HP-Bruker Esquire 3000)

Tarifa uso UMH	65 €/muestra
Tarifa uso Entidades públicas	125 €/ muestra
Tarifa uso Entidades Privadas	250 €/ muestra

Espectrómetro de masas con plasma de acoplamiento inductivo (ICP-MS)

Tarifa uso UMH	23 € / muestra (mínimo 5 muestras)
Tarifa uso Entidades Públicas y Privadas	34.50 € + IVA / muestra (mínimo 5 muestras)

Espectrómetro de Masas de Ionización por Desorción Laser Asistida por una Matriz. (MALDI-TOF) Bruker Microflex

Tarifas	UMH	Entidades Públicas	Entidades Privadas
Ensayo MALDI modo positivo o negativo baja resolución	8	30	70
Ensayo MALDI modo positivo o negativo alta resolución	13	50	130
Análisis de datos (hora)	20	70	70

Voltametría

Voltametría Cíclica. Potenciostato (Autolab Type III)

Tarifas	UMH	Entidades Públicas	Entidades Privadas
Análisis de potenciales de oxidación y reducción	20 €	40 €	100 €
Análisis de voltametría diferencial de pulso	30 €	50 €	120 €
Análisis de datos (hora)	40 €	100 €	100 €

TÉCNICAS RADIOISOTÓPICAS

Radioisótopos

Radioisótopos

Tarifa uso UMH	Contadores Beta y Gamma 6 €/ hora uso o 0.3 € / vial
Tarifa uso Entidades Públicas	Contadores Beta y Gamma 11 €/ hora uso o 0.6 € / vial
Tarifa uso Entidades Privadas	Contadores Beta y Gamma 20 €/ hora uso o 0.9 € / vial
Tarifas Almacenaje y Gestión de residuos	UMH 5 € / isótopo /mes Entidades Públicas 9 € / isótopo / mes Entidades Privadas 15 € / isótopo / mes

CROMATOGRAFÍA

Cromatografía de gases

GC (Agilent Technologies 6890)

Tarifas uso UMH	6.78 € / hora
Tarifas uso Entidades Públicas	15 € / hora
Tarifas uso Entidades Privadas	25 € / hora

Cromatografía iónica

Cromatografía Iónica (ICS- DIONEX)

Tarifa uso UMH	4.5 € / hora o fracción
Tarifa uso Entidades Públicas	15 € / hora o fracción
Tarifas Entidades Privadas	25 € / hora o fracción

Cromatografía líquida

FPLC (cromatógrafo líquido de proteínas; AKTA-Basic de Pharmacia)

Tarifa uso UMH	50 €/ muestra 15 €/ hora
Tarifa uso Entidades públicas	100 €/ muestra 25 €/ hora
Tarifa uso Entidades Privadas	200 €/ muestra 45 €/ hora

HPLC UV/Vis (10AVP Shimadzu)

Tarifa uso UMH	16.90 €/ muestra
Tarifa uso Entidades Públicas	18.90 €/ muestra
Tarifa uso Entidades Privadas	37 €/ muestra
Tarifa por utilización equipo	Utilización equipo: 2,50 €/hora. Adecuación de la muestra: 2 €/hora Preparación de patrones: 2,50 €

HPLC-GPC (permeación en gel)

Tarifa uso UMH	50 €/ muestra
Tarifa uso Entidades públicas	75 €/ muestra
Tarifa uso Entidades Privadas	150 €/ muestra

HPLC semipreparativo (Merck-Knauer)

Tarifa uso UMH	200 €/muestra
Tarifa uso Entidades públicas	400 €/ muestra
Tarifa uso Entidades Privadas	800 €/ muestra

HPLC Preparativo con Detector de Fracciones Refrigerado (Shimadzu)

Tarifa uso UMH	1.75 € / hora
Tarifa uso Entidades Públicas	10 € / hora
Tarifas Entidades Privadas	15 € / hora

HPLC con diodo array (DAD) y Espectrometría de Masas (MS) con Ionización por Electrospray (ESI)(HP-Bruker Esquire 3000)

Tarifa uso UMH	65 €/muestra
Tarifa uso Entidades públicas	125 €/ muestra
Tarifa uso Entidades Privadas	250 €/ muestra

HPLC con diodo array (DAD) UV/Vis (Merck Hitachi 7000)

Tarifa uso UMH	18 €/muestra por duplicado y cuantificación mediante recta patrón
Tarifa uso Entidades públicas	35 €/ muestra por duplicado y cuantificación mediante recta patrón
Tarifa uso Entidades Privadas	70 €/ muestra por duplicado y cuantificación mediante recta patrón

HPLC (Agilent Technologies 1100 y 1200)

Tarifas UMH	1.75 € / hora o fracción
Tarifas Entidades Públicas	10 € / hora o fracción
Tarifas Entidades Privadas	15 € / hora o fracción

HPLC con Detector de Matriz de Diodos (Hewlett Packard)

Tarifa uso UMH	27,5 €/muestra
Tarifa uso Entidades públicas	45 €/ muestra
Tarifa uso Entidades Privadas	75 €/ muestra

GENÓMICA Y PROTEÓMICA

Genómica y proteómica

Bioanalizador Agilent 2100

Tarifas UMH	6 € / uso
Tarifas Entidades Públicas	9 € / uso
Tarifas Entidades Privadas	12 € / uso

Documentador de Geles

Tarifa uso UMH	6 € /gel
Tarifa uso Entidades Públicas	10 € /gel
Tarifa Uso Entidades Privadas	20 € / gel

Espectofotómetro UV/Vis Nanodrop 2000 (Thermo Scientific)

Tarifas UMH	2 € / medida
Tarifas Entidades Públicas	4 € / medida
Tarifas Entidades Privadas	6 € / medida

Lector Placas Elisa

Tarifa uso UMH	2 € / hora o fracción
Tarifa uso Entidades Públicas	6 € / hora o fracción
Tarifas Entidades Privadas	15 € / hora o fracción

Mezcladora (MIXERMILL MM300 (2 unidades))

Tarifa de uso UMH	3 € / hora
Tarifa de uso Entidades Públicas	8 € / hora
Tarifa de uso Entidades Privadas	15 € / hora

Nanofotómetro IMPLEN PEARL

Tarifa de uso UMH	5 €/ hora
Tarifa de uso Entidades Públicas	10 €/ hora
Tarifa de uso Entidades Privadas	20 €/ hora

Secuenciador de ADN (3130 XL Applied Biosystems)

Tarifa de uso UMH	8 €/ muestra
Tarifa de uso Entidades Públicas	15 €/ muestra
Tarifa de uso Entidades Privadas	30 €/ muestra

Termociclador Verity (Applied Biosystems)

Tarifa uso UMH	2 € / hora
Tarifa uso Entidades Públicas	6 € / hora
Tarifa uso Entidades Privadas	6 € / hora

Termocicladores (Mycycler Biorad, 2700 y 9700 y 9800 Fast, Applied Biosystems)

Tarifa de uso UMH	1.2 €/ hora
Tarifa de uso Entidades Públicas	3.2 €/ hora
Tarifa de uso Entidades Privadas	6 €/ hora

Termociclador (C1000 Biorad)

Tarifas UMH	6 €/ uso
Tarifas Entidades Públicas	8 €/ uso
Tarifas Entidades Privadas	10 €/ uso

Termociclador (T100 Biorad)

Tarifas UMH	2 € / uso
Tarifas Entidades Públicas	4 € / uso
Tarifas Entidades Privadas	8 € / uso

Termociclador (2400 Perkin-Elmer- (SIC-UMH Orihuela))

Tarifa uso UMH	1.2 € / uso
Tarifa uso Entidades Públicas	3.2 € / uso
Tarifas Entidades Privadas	6 € / uso

RT-PCR Cuantitativa (CFX96 BioRad)

Tarifas UMH	12 €/ hora
Tarifas Entidades Públicas	20 €/ hora
Tarifas Entidades Privadas	30 €/ hora

RT- PCR Cuantitativas (7000, 7300 y 7700 Applied. Biosystems)

Tarifa de uso UMH	8 €/ hora
Tarifa de uso Entidades Públicas	10 €/ hora
Tarifa de uso Entidades Privadas	15 €/ hora

RT- PCR Cuantitativa (microplacas de 96 pocillos)

Tarifa uso UMH	6 €/ por placa de 96 pocillos 5 € Film 8 € Placa
Tarifa uso Entidades públicas	13 €/por placa de 96 pocillos 10 € Film 18 € Placa
Tarifa uso Entidades Privadas	15 €/por placa de 96 pocillos 10 € Film

RT- PCR Cuantitativa (Step One, Applied Biosystem)

Tarifa uso UMH	6 €/ hora
Tarifa uso Entidades Públicas	6.5 €/ hora
Tarifa uso Entidades Privadas	13 €/ hora
Tarifa por utilización equipo	Utilización equipo: 3,50 €/hora. Adecuación de la muestra: 2 €/hora Preparación de patrones: 2,50 €.
	18 € + IVA Placa

Lector de Fluorescencia en Microplacas BMG, MODELO FLUOSTAR ÓPTIMA.

Tarifa uso UMH	1.69 €/ hora de funcionamiento
Tarifa uso Entidades Públicas	5.08 €/ hora de funcionamiento
Tarifa uso Entidades Privadas	10.17 €/ hora de funcionamiento

MICROSCOPIA

Microscopía

Microscopio Electrónico de Barrido (JEOL 6100)

Tarifa uso UMH	6 € / hora de uso del equipo
Tarifa uso Entidades Públicas	10 €/ hora de uso del equipo
Tarifas Entidades Privadas	15 € / hora de uso del equipo

Microscopio Electrónico de Transmisión Jeol JEM 1011

Tarifa uso UMH	6 € / hora
Tarifa uso Entidades Públicas	10 €/ hora
Tarifas Entidades Privadas	15 € / hora

Microscopio Electrónico de barrido de emisión de campo FESEM Sigma 300VP

Tarifa uso UMH	20 € / hora
Tarifa uso Entidades Públicas	40 €/ hora
Tarifas Entidades Privadas	80 € / hora

Microscopio Multifotón Leica (SP5 II, TCS SP2)

Tarifas UMH	31,25 € / hora
Tarifas Entidades Públicas	43,75 € / hora
Tarifas Entidades Privadas	68,75 € / hora

Microscopio light sheet Ultramicroscope II

Tarifas UMH	31,25 € / hora
Tarifas Entidades Públicas	43,75 € / hora
Tarifas Entidades Privadas	68, 5 € / hora

Microscopio lightsheet Z.1 Zeiss

Tarifas UMH	37,5 € / hora
Tarifas Entidades Públicas	50 € / hora
Tarifas Entidades Privadas	75 € / hora

Microscopio de fluorescencia y campo claro (Neurolúcida)

Tarifas UMH	18,75 € / hora
Tarifas Entidades Públicas	25 € / hora
Tarifas Entidades Privadas	37,5 € / hora

Microscopio de Epifluorescencia Nikon con cámara refrigerada

Tarifa uso UMH	6 €/ hora reserva
Tarifa uso Entidades públicas	15 €/ hora reserva
Tarifa uso Entidades Privadas	25 €/ hora reserva

Microscopio Invertido de Fluorescencia Leica DM IRB

Tarifa uso UMH	6 €/ hora reserva
Tarifa uso Entidades públicas	15 €/ hora reserva
Tarifa uso Entidades Privadas	25 €/ hora reserva

Microscopio de Fluorescencia Leica DMR NT

Tarifa uso UMH	4 €/ hora reserva
Tarifa uso Entidades Públicas	7 €/ hora reserva
Tarifa uso Entidades Privadas	9 €/ hora reserva

Microscopía de Fluorescencia LEICA DMRB

Tarifa de uso UMH	5 €/ hora
Tarifa de uso Entidades Públicas	8 €/ hora
Tarifa de uso Entidades Privadas	10 €/ hora

Microscopía Confocal NIKON ECLIPSE 90i

Tarifa de uso UMH	5 €/ hora
Tarifa de uso Entidades Públicas	8 €/ hora
Tarifa de uso Entidades Privadas	10 €/ hora

Microscopio Confocal Espectral (Leica TCS-SPE, Zeiss Axiovert 200M y LSM 5 Pascal)

Tarifa uso UMH	5 €/ hora reserva
Tarifa uso Entidades Públicas	18 €/ hora reserva
Tarifa uso Entidades Privadas	50 €/ hora reserva

Microscopio confocal superresolución invertido (Zeiss LSM880-Airyscan Elyra PS.1)

Tarifas UMH	43,75 € / hora
Tarifas Entidades Públicas	56,25 € / hora
Tarifas Entidades Privadas	81,25 € / hora

Microscopio Confocal (Olympus FV1200, SP2 RS, Leica TCS SP2 AOBS, Leica TCS SL)

Tarifas UMH	31,25 € / hora
Tarifas Entidades Públicas	43,75 € / hora
Tarifas Entidades Privadas	68,75 € / hora

Microscopio Estereoscópico Leica MZ95 (60X)

Tarifa uso UMH	10 €/ muestra
Tarifa uso Entidades Públicas	15 €/ muestra
Tarifa uso Entidades Privadas	25 €/ muestra
Tarifa Entidades Públicas con digitalización imagen en formato tif	20 €/ muestra
Tarifa Entidades Privadas con digitalización imagen en formato tif	30 €/ muestra
Tarifa UMH con digitalización imagen en formato tif	40 €/ muestra

Análisis imagen microscópica Estación Imaris

Tarifas UMH	15 € / hora
Tarifas Entidades Públicas	22,5 € / hora
Tarifas Entidades Privadas	31,25 € / hora

Microscopía: preparación de muestras

Teñidor Shandon Histocentre3

Tarifa uso UMH	6 €/ hora
Tarifa uso Entidades Públicas	18 €/ hora
Tarifa Uso Entidades Privadas	45 €/ hora

Ultramicrotomo Leica

Tarifas UMH	5 €/ hora
Tarifas Entidades Públicas	7 €/ hora
Tarifas Entidades Privadas	10 €/ hora

Preparación de muestras para microscopía óptica

PRESTACIÓN	Tarifas uso UMH	Tarifas uso Entidades Públicas	Tarifas uso Entidades Privadas
Hora utilización de los equipos de microtomía (ultra y micrótomo)	5	7	10
Inclusión en parafina 1 bloque	2.5	4	5
Una preparación de cortes de parafina teñidos con hematoxilina – eosina (HE)	4	5	7
Una preparación de corte de parafina sin teñir	2	3.5	5
Una preparación de corte semifino teñido azul de Toluidina	5	9	18
Un bloque de criostato	8	15	20

Una preparación de corte de criostato sin teñir	3	4	5
Una preparación de corte de criostato teñido con HE	4	5	7
Hora de mano de obra técnica en caso de encargos	25	35	50
Inclusión completa para criostato por bloque y preparación de 5 portas	20	35	45
Inclusión completa para criostato por bloque y preparación de 5 portas con HE	30	40	55

Preparación de muestras M. E. Transmisión

PRESTACIÓN	Tarifas de uso UMH	Tarifas de uso entidades públicas	Tarifas de uso entidades privadas
Hora utilización de los equipos de microtomía (ultra y micrótomo)	5	7	10
Hora utilización de microtomo criostato	7	11	16
Inclusión hasta 10 bloques en resina Epon	25	35	40
1 preparación corte semifino teñido azul toluidina	5	7	8
1 rejilla con cortes ultrafinos (a partir de la 4 rejilla del mismo bloque)	5	7	10
1 rejilla con cortes ultrafinos (a partir de la 5 rejilla del mismo bloque)	4	5	7
1 bloque en resina Technovit con deshidratación e impregnación	80	150	200
1 bloque en resina Technovit sin deshidratación ni impregnación	10	17	25
Hora de mano de obra del personal técnico (en caso de encargos)	25	32	40

Contraste de 2 rejillas para T.E.M	10	15	20
Inclusión completa para T.E.M por bloque y preparación de 4 rejillas máximo	50	70	110

Preparación de muestras M. E. Barrido

PRESTACIÓN	Tarifas uso UMH	Tarifas uso Entidades Públicas	Tarifas uso Entidades Privadas
Inclusión completa para M.E.B. máximo 4 muestras (Fijación, Deshidratación, Punto Crítico y recubrimiento).	35	40	60
Fijación de material para estudio en M.E.B. (máximo 4 muestras)	4	7	12
Deshidratación para estudio en M.E.B. (máximo 4 muestras)	4	7	10
Punto crítico por muestra	12	20	30
Una muestra recubierta con oro o carbón	10	15	20
Hora de mano de obra del personal técnico (en caso de encargos)	25	32	40

Recubrimiento de cromo para muestras de microscopía electrónica

Tarifa uso UMH	1,30 €/nm
Tarifa uso Entidades Públicas	2,00 €/nm
Tarifa Uso Entidades Privadas	3,00 €/nm
Aplicaciones	Recubrimiento de cromo para muestras de microscopía electrónica no conductoras. Facilita la adquisición de imágenes de alta resolución.
Observaciones	Las tarifas tienen en cuenta una metalización. Varias muestras se pueden recubrir al mismo tiempo en función del montaje y tamaño. Consultar con el laboratorio. El precio final se calculará en función del espesor del recubrimiento.

Secado por punto crítico para muestras de microscopía electrónica

Tarifa uso UMH	12,00 €
Tarifa uso Entidades Públicas	15,00 €
Tarifa Uso Entidades Privadas	20,00 €
Aplicaciones	Secado por punto crítico para muestras de microscopía electrónica. Método adecuado para la evaporación de líquido de las muestras evitando daños en la estructura las muestras.
Observaciones	Las tarifas tienen en cuenta un único proceso de secado. Varias muestras se pueden secar al mismo tiempo en función del montaje y tamaño. Consultar con el laboratorio.

LABORATORIO DE ENSAYOS

CULTIVOS Y MICROBIOLOGÍA

Cultivos

Cámara Cultivo

Tarifa uso UMH	10 € / día / m ² estante
Tarifa uso Entidades Públicas	15 € / día/ m ² estante
Tarifa Uso Entidades Privadas	20 € / día / m ² estante

Agitador Incubador (Innova, I44R/4230/4000)

Tarifa uso UMH	4 €/ hora
Tarifa uso Entidades Públicas	8 €/hora
Tarifa Uso Entidades Privadas	20 €/ hora

Unidad de cultivo in vitro para tejidos vegetales

Tarifas UMH	25 € / semana / estante
Tarifas Entidades Públicas	50 € / semana / estante
Tarifas Entidades Privadas	80 € / semana / estante

Cámara de cultivo de tejidos (Panasonic MLR-351)

Tarifas UMH	12 € / semana / estante
Tarifas Entidades Públicas	24 € / semana / estante
Tarifas Entidades Privadas	35 € / semana / estante

Electroporador

Tarifa uso UMH	18 €/ muestra
Tarifa uso Entidades públicas	35 €/ muestra
Tarifa uso Entidades Privadas	75 €/ muestra

Instalaciones necesarias para el cultivo

Tarifa uso UMH	10 €/ semana
Tarifa uso Entidades públicas	15 €/ semana
Tarifa uso Entidades Privadas	20 €/ semana

Incubadores de Ambiente Controlado (Temperatura, Humedad relativa y CO2)

Tarifa uso UMH	60 €/ día
Tarifa uso Entidades Públicas	70 €/ día
Tarifa uso Entidades Privadas	100 €/ día

Cabinas de Flujo Laminar

Cabinas de Flujo Laminar

Tarifa uso UMH	6 €/ hora reserva
Tarifa uso Entidades públicas	10 €/ hora reserva
Tarifa uso Entidades Privadas	20 €/ hora reserva

Centrifugación

Centrífuga y Ultracentrífuga

Tarifa uso UMH	2 €/ hora
Tarifa uso Entidades Públicas	3 €/ hora
Tarifa Uso Entidades Privadas	5 €/hora

Autoclaves

Autoclave AES MASTERCLAVE 09

Tarifa uso UMH	5 €/ uso
Tarifa uso Entidades Públicas	10 €/ uso
Tarifa Uso Entidades Privadas	20 €/ uso

Autoclave

Tarifa uso UMH	3 € / uso
Tarifa uso Entidades Públicas	5 €/ uso
Tarifa Uso Entidades Privadas	15 €/ uso

ENSAYOS ELECTROFISIOLÓGICOS

Electrofisiología

Unidad de registro de potenciales de acción (MEA 60).

Tarifa uso UMH	40 € / hora
Tarifa uso Entidades públicas	80 € / hora
Tarifa uso Entidades Privadas	200 € / hora

Patch-clamp convencional

Tarifa uso UMH	30 € / hora
Tarifa uso Entidades públicas	60 € / hora
Tarifa uso Entidades Privadas	120 € / hora

Patch-clamp semiautomático

Tarifa uso UMH	40 €/hora
Tarifa uso Entidades públicas	80 €/hora
Tarifa uso Entidades Privadas	200 €/hora

Fluorometría de calcio. Equipo registro

Tarifa uso UMH	30 €/hora
Tarifa uso Entidades públicas	60 €/hora
Tarifa uso Entidades Privadas	90 €/hora

Unidad de registro electrofisiológico de alto rendimiento

Tarifa uso UMH	45€/hora
Tarifa uso Entidades públicas	95€/hora
Tarifa uso Entidades Privadas	250 €/hora

Unidad de Cribado de Alto Rendimiento

Unidad de registro electrofisiológico de alto rendimiento

Tarifa uso UMH	45€/hora
Tarifa uso Entidades públicas	95€/hora
Tarifa uso Entidades Privadas	250 €/hora

Lector Multimedia Microplacas. Polastar Omega

Tarifa uso UMH	5€/hora
Tarifa uso Entidades públicas	15€/hora
Tarifa uso Entidades Privadas	50 €/hora

Estación de trabajo-dispensación de líquidos de alto rendimiento

Tarifa de uso UMH	5€/hora
Tarifa de uso Entidades Públicas	15€/hora
Tarifa de uso Entidades Privadas	50 €/hora

TÉCNICAS QUIRÚRGICAS EN ANIMALES

Técnicas quirúrgicas

Implantación de catéter permanente en la vena yugular de rata

Tarifas UMH	57 €/1ª rata/día – 42 €/siguientes ratas/día
Tarifas Entidades Públicas	68 €/1ª rata/día – 50 €/siguientes ratas/día
Tarifas Entidades Privadas	74 €/1ª rata/día – 55 €/siguientes ratas/día

ENSAYOS MEDIOAMBIENTALES

Calidad del aire

Captador de Aire Gerstel-GS1

Tarifa uso UMH	20 €/ día
Tarifa uso Entidades Públicas	50 €/día
Tarifa Uso Entidades Privadas	80 €/ día

Captador Gravimétrico de Partículas Ambientales (Ind. Derenda, LVS3.1)

Tarifa uso UMH	40 €/ día
Tarifa uso Entidades Públicas	100 €/día
Tarifa Uso Entidades Privadas	160 €/ día

Espectrómetro (GRIMM 1109)

Tarifa uso UMH	80 €/ hora
Tarifa uso Entidades Públicas	200 €/hora
Tarifa Uso Entidades Privadas	200 €/ hora

Analizador de Óxidos de Nitrógeno (SIR S-5012 NOx)

Tarifa uso UMH	40 €/ día
Tarifa uso Entidades Públicas	100 €/día
Tarifa Uso Entidades Privadas	160 €/ día

Medidor de Ozono (2B Technologies) (2 unidades)

Tarifa uso UMH	40 €/ hora
Tarifa uso Entidades Públicas	100 €/hora
Tarifa Uso Entidades Privadas	160 €/ hora

Espectrorradiómetro (AvaSpec 3648 – SPU-USB2-UA-AF)

Tarifa uso UMH	20 €/ día
Tarifa uso Entidades Públicas	50 €/ día
Tarifa Uso Entidades Privadas	80 €/ día

TECNOLOGÍA ALIMENTARIA

Alimentos: propiedades y composición

HPLC con generador de hidrógeno (HG) y espectrometría de fluorescencia atómica (AFS) para especiación de arsénico (PS Analytical)

Tarifa uso UMH	27,5 €/muestra
Tarifa uso Entidades públicas	45€/ muestra
Tarifa uso Entidades Privadas	75 €/ muestra

Equipos para la Determinación de la Composición Nutritiva de Materias Primas para la Alimentación Animal

Aplicaciones principales	Tarifa UMH	Entidades Públicas	Entidades Privadas
Determinación Extracto etéreo (método Soxhlet)	4 €/muestra	8 €/muestra	9 €/muestra
Determinación de la Proteína bruta (método Kjeldahl)	6.5 €/muestra	13 €/muestra	14 €/muestra
Determinación de Fracciones de fibra bruta, fibra neutro detergente (FND) y fibra ácido detergente (FAD) según sistema Van Soest	5 €/muestra	10 €/muestra	11 €/muestra
Determinación de Materia seca	3.5 €/muestra	7 €/muestra	8 €/muestra
Cenizas	3.5 €/muestra	7 €/muestra	8 €/muestra

Equipos para la Determinación de la Composición de la Leche y Productos

Lácteos

Análisis	Tarifa UMH(€/muestra)	Tarifa Entidad Pública(€/muestra)	Tarifa Entidad Privada(€/muestra)
Acidez	2.50	4	5
pH	1.50	3	4
Conductividad eléctrica	2.20	4.20	5.20
Grasa (método Gerber)	3.30	6.60	7.60
Proteína (método Kjeldahl)	6.50	13	14
Caseína (método Kjeldahl)	8.25	16.50	17.50
Materia seca/magro	3.5	7	8
Cenizas	3.5	7	8
Gérmenes aerobios mesófilos a 30°C	5.50	10	11
Gérmenes aerobios mesófilos a 37°C	5.50	10	

Equipos de Ordeño Mecánico

Tarifas	Dependerá de la magnitud del estudio a realizar en función de: tipo y número de controles a realizar y del uso de ubre artificial o de animales vivos. En función de estos criterios, se podrá realizar un presupuesto gratuito al demandante del servicio.
---------	---

Equipos de Control de Máquinas de Ordeño y Tanques de Frío

CONTROL MAQUINA ORDEÑO	Básica	150	€/ganadería	+ desplazamiento
	Completa	215	€/ganadería	
CONTROL TANQUE REFRIGERACIÓN	Asociado a Control Maquina Ordeño	58	€/ganadería	+ desplazamiento
	No Asociado	115	€/ganadería	+ desplazamiento
CONTROL PROCESO	Asociado a Control	80	€/ganadería	+ desplazamiento
LAVADO	Maquina Ordeño			
	No Asociado	140	€/ganadería	

Determinación de la Actividad del Agua en Alimentos (Novasina AW Sprint TH 500)

Tarifa uso UMH	12 €/análisis
Tarifa uso Entidades Públicas	18 €/ análisis
Tarifa uso Entidades Privadas	20 €/ análisis

Viscosímetro Rheostress 600 Haake (Thermo Electron Karlsruhe, GmbH)

Tarifa uso UMH	28 €/análisis
Tarifa uso Entidades Públicas	45 €/ análisis
Tarifa uso Entidades Privadas	70 €/ análisis

Equipo de Determinación de Fibra Total

Tarifa uso UMH	55 €/análisis
Tarifa uso Entidades Públicas	90 €/ análisis
Tarifa uso Entidades Privadas	150 €/ análisis

Rancimat 743 (Metrohm Ltd.)

Tarifa uso UMH	30 €/ análisis
Tarifa uso Entidades Públicas	54 €/ análisis
Tarifa uso Entidades Privadas	90 €/ análisis

Cámara UV/Vis (CM-2005c, Minolta Camera Co.)

Tarifa uso UMH	12 €/análisis
Tarifa uso Entidades Públicas	18 €/ análisis
Tarifa uso Entidades Privadas	20 €/ análisis

ANEXO T-VI: TARIFAS DE USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

SERVICIO	DESCRIPCIÓN SERVICIO	PRECIO ESTUDIANTE UMH	PRECIO PAS/PDI/ALUMNI/SOLIDARIA	PRECIO TARJETA EXTENSA	PRECIO EXTERNO
Actividades Dirigidas	Trimestral	33,75€	41,25€	56,25 €	75,00 €
	Mensual Verano	11,25€	13,75 €	18,75 €	25,00 €
	Precio por clase	2,25 €	2,75 €	3,75 €	5,00 €
Actividades Dirigidas Especiales	Trimestral	50,40 €	61,60 €	84,00 €	112,00 €
	Mensual Verano	16,88 €	20,63 €	28,13 €	37,50 €
	Precio por clase	2,70 €	3,30 €	4,50 €	6,00 €
Tarjeta Deportiva Universitaria	Anual	60,75 €	74,25 €	101,25 €	
Programa Musculación y Cardio + Valoración Condición Física	Trimestral (Dos sesiones)	51,75 €	63,25 €	86,25 €	115,00 €
	Trimestral (Tres sesiones)	63,00 €	77,00 €	105,00 €	140,00 €
	Mensual (Dos sesiones)	18,00 €	22,00€	30,00 €	40,00 €
	Mensual (Tres sesiones)	22,50 €	27,50 €	37,50 €	50,00 €
Reserva Pista BMX	Hasta 2 horas (sin luz)	18,00 €	22,00 €	30,00 €	40,00 €
	Hasta 2 horas (con luz)	28,00 €	32,00 €	40,00 €	50,00 €
Curso Natación	Mensual	33,75 €	41,2545,00 €	60,25 €	75,00 €
Trofeo Rector Equipos	Inscripción	10,00 €	10,00 €		
Reserva Campo Fútbol 11	Sin luz (1 hora)	31,50 €	38,50 €	52,50 €	70,00 €
	Con luz (1 hora)	40,50 €	49,50 €	67,50 €	90,00 €
Reserva Campo Fútbol 7	Sin luz (1 hora)	18,00 €	22,00 €	30,00 €	40,00 €
	Con luz (1 hora)	22,50 €	27,50 €	37,50 €	50,00 €
Reserva Pistas Exteriores (baloncesto, balonmano y fútbol sala)	Sin luz (1 hora)	4,50 €	5,50 €	7,50 €	10,00 €
	Con luz (1 hora)	5,85 €	7,15 €	9,75 €	13,00 €
Reserva Pista Patinaje	Sin luz (1 hora)	4,05 €	4,95 €	6,75 €	9,00 €
	Con luz (1 hora)	6,75 €	8,25 €	11,25 €	15,00 €
Reserva Pista Pádel	Sin luz (1 hora)	5,40 €	6,60 €	9,00 €	12,00 €
	Con luz (1 hora)	6,75 €	8,25 €	11,25 €	15,00 €
Reserva Pista Tenis sintética	Sin luz (1 hora)	4,05 €	4,95 €	6,75 €	9,00 €
	Con luz (1 hora)	6,30 €	7,70 €	10,50 €	14,00 €
Reserva Pista Tenis tierra	Sin luz (1 hora)	4,50 €	5,50 €	7,50 €	10,00 €
	Con luz (1 hora)	6,75 €	8,25 €	11,25 €	15,00 €
Reserva Viziuball arena	Sin luz (1 hora)	5,40 €	6,60 €	9,00 €	12,00 €
	Con luz (1 hora)	6,75 €	8,25 €	11,25 €	15,00 €
Reserva Pista Baloncesto/Voleibol Palau Esports	Sin luz (1 hora)	9,00 €	11,00 €	15,00 €	20,00 €
	Con luz (1 hora)	10,13 €	12,38 €	16,88 €	22,50 €
Reserva Pista Fútbol Sala Palau Esports	Sin luz (1 hora)	15,75 €	19,25 €	26,25 €	35,00 €
	Con luz (1 hora)	18,00 €	22,00 €	30,00 €	40,00 €
Módulo Atletismo	Sin luz (1 hora)	9,00 €	11,00 €	15,00 €	20,00 €
	Con luz (1 hora)	11,50 €	13,50 €	17,50 €	22,50 €
Sala Danza, Fitness, Wellness	1 hora	11,25 €	13,75 €	18,75 €	25,00 €
Sala Lucha	1 hora	11,25 €	13,7515,00 €	18,75 €	25,00 €
Sala Ciclo Indoor	1 hora	13,50 €	16,50 €	22,50 €	30,00 €
Aula de Formación Clot y Sala de Prensa Palau	1 hora	9,00 €	11,00 €	15,00 €	20,00 €
Uso individual (gym, piscina, atletismo*, BMX*)	1 uso de 1 hora	1,35€	1,65€	2,25 €	3,00 €
Bono uso múltiple (gym, piscina, atletismo*, BMX*)	20 usos de 1 hora	24,30 €	29,70 €	40,50 €	54,00 €
Tatami	1 hora	13,50 €	16,50 €	22,50 €	30,00 €
Sala aeróbic	1 hora	13,50 €	16,50 €	22,50 €	30,00 €
Canon Luz BMX	2 horas		10,00 €		
Canon Luz Módulo Atletismo	2 horas		5,00 €		

Primero. - TARJETA DEPORTIVA UNIVERSITARIA - TDUMH

Servicios incluidos en la Tarjeta Deportiva Universitaria:

- Uso de las Salas de Musculación y Cardiovascular del Palau dels Esports d'Elx Miguel Hernández **
- Uso de la Piscina
- Uso de los vestuarios
- Uso del Campo de Golf, acreditando ser federado o Certificado de haber realizado el curso de golf UMH o haber superado la asignatura de Golf de la Licenciatura o Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Uso de la Sala de Tenis de Mesa
- PROGRAMA DE VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA, el cual lleva aparejadas las siguientes tarifas por servicios adicionales:
 - Examen y valoración de la condición física: 100€/Año *

Descuentos por colectivos:

- | | |
|---|------|
| - Estudiantes UMH | 40 % |
| - Personal UMH (PAS y PDI) | 27 % |
| - Deportista UMH*** | 70 % |
| - Colectivos con tarifa equivalente a Extensa: | |
| ○ Personal Extensa UMH | |
| ○ Carnet Jove CV domiciliado en Elche | |
| ○ Tarjeta Deportiva Anual Ayuntamiento de Elche o Sant Joan | |
| ○ Carnet Estudiante domiciliado en Elche o Sant Joan | |
| ○ Familia numerosa domiciliada en Elche o Sant Joan | |
| ○ Discapacitados + 33% | |

*El año comprende desde el 1 de octubre hasta el 30 de septiembre.

**El sistema de acceso a las Salas Musculación y Cardiovascular del Palau dels Esports d'Elx será mediante la entrega de tarjetas, contra la presentación de la TDU, en los horarios publicados en la página web www.umh.es/deportes, con el límite de 40 plazas por franja horaria. Media hora antes de cada franja horaria se podrán adquirir las tarjetas (plazas) para el horario siguiente.

El uso de las salas estará limitado por las sesiones lectivas de la Licenciatura o grado de CCAAFD, Másteres Oficiales, o por el Programa dirigido de Musculación y Cardio que se publicarán en la página web www.umh.es/deportes.

***Se considerarán Deportistas UMH a los integrantes de los equipos UMH y a los participantes de la UMH en los deportes enmarcados en el Campeonato Autonómico Universitario y en el Campeonato de España Universitario. En el caso de los pertenecientes a los equipos de deportes colectivos, se contará como deportistas a quienes pertenezcan a ellos desde el 1 de octubre de cada curso, pero para deportes individuales se contará a partir del 1 de enero del curso anterior, pues estas modalidades se realizan a partir de febrero.

Segundo. - TARIFAS ACTIVIDADES MULTIDISCIPLINARES DEL PALAU DELS ESPORTS:

Descuentos por colectivos:

▪ Estudiantes UMH	55%
▪ Personal UMH (PAS y PDI)	45%
▪ Personal Extensa UMH	25 %
▪ Carnet Jove CV domiciliado en Elche o Sant Joan	25 %
▪ Tarjeta Deportiva Anual Ayto. de Elche o Sant Joan	25 %
▪ Carnet Estudiante domiciliado en Elche o Sant Joan	25 %
▪ Familia numerosa domiciliada en Elche o Sant Joan	25 %
▪ Discapacitados + 33%	25 %

Tercero. - TARIFAS Y MATERIAL ROPA DEPORTIVA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEPORTIVA:

*Venta VPO: Para el público en general y departamentos o servicios o unidades internas de la UMH. Procedimiento de adquisición publicado en www.umh.es/deportes o el previsto para la facturación interna UMH.

**La condición de deportista UMH es la misma que la establecida para la adquisición de la TDU.

ANEXO T-VII: TARIFAS SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

DESCRIPCIÓN		PRECIO
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE USUARIOS (CAU)		
Reparación de Hardware y medios audiovisuales (Para equipos inventariados por la UMH)		
TIPO	RANGO importe real (IVA incluido)	PRECIO (IVA incluido)
Tipo 1	<=300 €	175 € por Unidad
INSTALACIONES DE PUNTOS DE RED Y WIFI		
PUNTOS DE RED O WIFI EN INSTALACIONES UMH		175 € por Unidad

ANEXO T-VIII: TARIFAS PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO

DESCRIPCIÓN	PRECIO
Préstamo solicitado a Bibliotecas españolas: Cada volumen prestado (monografías, tesis, etc.).	8,00 Euros
Artículo o Capítulo solicitado a Bibliotecas españolas: Bloque de 1 a 40 fotocopias.	6,05 Euros
Artículo o Capítulo solicitado a Bibliotecas extranjeras: independientemente del número de páginas.	20,00 Euros
Préstamo solicitado a Bibliotecas extranjeras: Cada volumen prestado (monografías, tesis, etc.).	25,00 Euros

ANEXO T-IX: TARIFAS DEL CIO

1) SERVICIOS DE ASESORIA – CONSULTORIA – DESARROLLO - FORMACION

En la actualidad, las mejoras metodológicas y tecnológicas en Estadística e Investigación Operativa y las TICs permiten resolver problemas en distintos campos de conocimiento y ayudar a la toma de decisiones. La colaboración multidisciplinar permite sin lugar a dudas, alcanzar siempre mayores y mejores metas al integrar el conocimiento experto en distintas disciplinas de los investigadores y profesionales implicadas en la resolución de un problema.

Desde el Instituto Universitario CIO proporcionamos los siguientes servicios a empresas y administraciones públicas en las áreas de estadística, investigación operativa, matemáticas, informática, marketing:

- Asesoramiento experto
- Consultoría integral
- Formación/Desarrollo informático a medida

Precios por hora	Asesoría/Consultoría/Desarrollo	Formación
Hasta 8 horas	60 eur	120 eur
Hasta 40 horas	40 eur	80 eur
Hasta 160 horas	30 eur	60 eur
Más de 160 horas	20 eur	40 eur

Descuento UMH = 33 %

Descuento Administraciones Publicas = 18 %

PARA OTROS SERVICIOS CONSULTAR. LOS PRECIOS NO INCLUYEN EL IVA

2) ALOJAMIENTO MOODLE EN SERVIDORES CIO

SERVICIOS INCLUIDOS: Instalación Moodle, Personalización imagen corporativa básica, Alojamiento según Plan elegido, Mantenimiento web, Apoyo con Alta de usuarios, Estadísticas de acceso, Soporte vía web, Copia de seguridad diaria de la instalación y de base de datos con rotación semanal, 4 horas formación a usuarios portal

PLAN BASICO: Hasta 24 cursos, Hasta 200 alumnos, Hasta 25 GB espacio en disco, 2 bases datos, 1 cuenta sFTP para webmaster

PLAN AVANZADO: Hasta 36 cursos, Hasta 500 alumnos, Hasta 50 GB espacio en disco, 4 bases datos, 1 cuenta sFTP para webmaster

PRECIOS:

- Plan Básico = 1.800 eur/año
- Plan Avanzado = 2.400 eur/año

Consultar para otras instalaciones.

3) ALOJAMIENTO WEBS (CONGRESOS / REVISTAS) CIENTIFICAS EN SERVIDORES CIO

SERVICIOS INCLUIDOS: Instalación CMS elegido, Personalización imagen corporativa básica, Alojamiento según Plan elegido, Mantenimiento web, Apoyo con Alta de usuarios, Estadísticas de acceso, Soporte vía web, Copia de seguridad diaria de la instalación y de base de datos con rotación semanal, 4 horas formación a usuarios/webmaster portal, 1 año alojamiento, Gestión DNS personal.

PLAN BASICO: Hasta 5 menús, Hasta 25 páginas, 500 MB espacio en disco, 1 base datos, 1 cuenta webmaster

PLAN AVANZADO: Hasta 10 menús, Hasta 50 páginas, 1000 MB espacio en disco, 1 bases datos, 1 cuenta webmaster

PRECIOS:

- Plan Básico = 1.200 eur; alojamiento anual adicional = 150 eur
- Plan Avanzado = 1.800 eur; alojamiento anual adicional = 250 eur

Consultar para otras instalaciones.

PARA OTROS SERVICIOS CONSULTAR. LOS PRECIOS NO INCLUYEN EL IVA

ANEXO T-X: TARIFAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PRÁCTICA DEL DEPORTE BAJO LA MODALIDAD DE PRESTACIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER PERIÓDICO

SERVICIO	DESCRIPCIÓN OBJETO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO UMH (€)
VALORACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CONTROL MOTOR			
1.1 Análisis del comportamiento visual	Grabación del comportamiento visual sobre la escena del usuario con soporte digital	Tramo de 30 minutos de grabación	89,60
1.2 Análisis del comportamiento visual	Análisis del comportamiento visual Frame-to-Frame	minuto de análisis	5,60
1.3 Análisis del comportamiento visual	Informe interpretación de datos	Horas	56,00
2.1 Batería de valoración de motricidad mediante test estandarizados	Coordinación dinámica general Equilibrio Coordinación óculo-manual	Test	33,60
3. Cronometraje electrónico	Cronometraje electrónico con células fotoeléctricas	Test	56,00
4.1. Análisis tridimensional	Análisis con sistema tridimensional de posición Polhemus Liberty 200Hz	Horas	168,00
4.2. Análisis tridimensional	Análisis datos con interfaz gráfico Labview	Horas	67,20
5. Análisis no lineal de datos	Análisis estadístico de series temporales mediante herramientas no lineales	Horas	67,20
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA			
6. Programa de promoción de la actividad física	Programa de promoción de la actividad física para niños de entre 5 y 16 años con sobrepeso y obesidad	Programa completo	135,45
Las subvenciones o ayudas que pudieran ser recibidas para la prestación de servicio por entidades externas, se aplicarán en concepto de bonificación. La prestación del servicio, requiere aprobación previa del programa por el investigador responsable.			
ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO EN EL DEPORTE			
7.1 Coaching	Coaching en dirección de grupos deportivos	Horas	80,00
7.2 Valoración motivacional	Valoración comportamental mediante el empleo de cuestionarios validados	Horas	50,00
7.3 Análisis mediante modelos estructurales	Análisis estadístico avanzado del comportamiento mediante modelos de ecuaciones estructurales	Horas	67,20
7.4 Interpretación de datos	Informe de interpretación de datos	Informe	168,00
VALORACIÓN BIOMECÁNICA			

8.1 Exploración biomecánica	Exploración biomecánica inicial	horas	60,00
8.2 Valoración de la función muscular	Valoración del tren inferior o tren superior	Evaluación	100,00
8.3 Valoración de la función muscular	Valoración de la articulación del tronco	Evaluación	150,00
8.4 Valoración estabilidad mediante plataforma de fuerzas	Valoración estabilidad dinámica, equilibrio o control postural	Evaluación	100,00
8.5 Valoración estabilidad mediante acelerometría	Valoración estabilidad dinámica, equilibrio o control postural	Evaluación	75,00
8.6 Valoración de la carrera	Valoración de la carrera mediante plataforma de fuerzas y radar	Evaluación	150,00
8.7 Valoración de la marcha o salto	Valoración de la marcha y el salto mediante plataforma de fuerzas	Evaluación	100,00
VALORACIÓN FISIOLÓGICA			
9. Electrocardiograma	Electrocardiograma en reposo	Evaluación	100,00
9.1 Valoración de la función cardiovascular y respiratoria	Valoración del rendimiento maximal en ergómetro adaptado con determinación de umbrales ventilatorios, metabólicos y fisiológicos (incluye electrocardiograma de estrés)	Evaluación	200,00
9.2 Valoración de la función cardiovascular y respiratoria	Valoración del rendimiento maximal en ergómetro adaptado con determinación de umbrales ventilatorios y fisiológicos (incluye electrocardiograma de estrés)	Evaluación	150,00
9.3 Valoración de la función cardiovascular y respiratoria	Valoración del rendimiento maximal en ergómetro adaptado con determinación de umbrales metabólicos y fisiológicos (incluye electrocardiograma de estrés)	Evaluación	170,00
9.4 Valoración de la función cardiovascular y respiratoria	Valoración del rendimiento submaximal en ergómetro adaptado con determinación de umbrales ventilatorios, metabólicos y fisiológicos	Evaluación	150,00
9.5 Valoración de la función cardiovascular y respiratoria	Valoración del rendimiento submaximal en ergómetro adaptado con determinación de umbrales ventilatorios y fisiológicos	Evaluación	100,00
9.6 Valoración de la función cardiovascular y respiratoria	Valoración del rendimiento submaximal en ergómetro adaptado con determinación de umbrales metabólicos y fisiológicos	Evaluación	120,00
9.7 Valoración de la capacidad y potencia anaeróbica.	Test Wingate de 30" (Cicloergómetro)	Evaluación	100,00
10.1 Determinaciones antropométricas	Determinación de impedancia (antropometría)	Evaluación	60,00
10.2 Determinaciones antropométricas	Determinación de Pliegues (antropometría)	Evaluación	50,00

Valoraciones de 5 a 9 personas: 5% de descuento Valoraciones de 10 a 14 personas: 10% de descuento Valoraciones de 15 a 19 personas: 15% de descuento Valoraciones de 20 o + personas: 20% de descuento	Los descuentos se aplicarán a las actividades de 9.1 hasta 10.2, exclusivamente.		
11.1 Valoración de la capacidad de reproducir estímulos de alta intensidad (RSA)	Valoración con análisis del intercambio gaseoso, respuesta metabólica y fisiológica	Evaluación	200,00
11.2 Valoración de la capacidad de reproducir estímulos de alta intensidad (RSA)	Valoración de la respuesta metabólica y fisiológica	Evaluación	180,00
12.1 Valoración de la capacidad de desplazamiento y aceleración	Valoración mediante barreras fotoeléctricas	Evaluación	120,00
12.2 Valoración de la capacidad de desplazamiento y aceleración	Valoración mediante análisis de video	Evaluación	150,00
13.1 Determinación de perfiles con dinamometría isoinercial	Determinación de perfiles del tren superior (Press banca)	Evaluación	240,00
13.2 Determinación de perfiles con dinamometría isoinercial	Determinación de perfiles del tren inferior (variaciones del Squat)	Evaluación	240,00
14. Estimación de los factores de riesgo cardiovascular	Estimación de los factores individuales de riesgo cardiovascular	Evaluación	34,00
15.1 Cuantificación de hormonas en fluido salival mediante enzimo-inmunoensa	Determinación de concentración de Cortisol (mínimo 12 muestras)	Muestra	30,00
15.2 Cuantificación de hormonas en fluido salival mediante enzimo-inmunoensa	Determinación de concentración de Testosterona (mínimo 12 muestras)	Muestra	30,00
15.3 Valoración Integral fútbol I	Valoración condicional específica en fútbol para ≤ 10 jugadores	Por jugador	44,79
15.4 Valoración Integral fútbol II	Valoración condicional específica en fútbol para entre 11 - 16 jugadores	Por jugador	42,55
15.5 Valoración Integral fútbol III	Valoración condicional específica en fútbol para entre 17 - 22 jugadores	Por jugador	40,31
16.1 Entrevista y valoración antropométrica inicial	Entrevista y valoración antropométrica inicial	Evaluación	40,00
16.2 Diseño y planificación nutricional de deportistas	Estudio ingesta diaria, estatus nutricional y planificación dietética	Programa	72,00
16.3 Diseño y planificación nutricional supervisada	Estudio ingesta diaria, estatus nutricional y planificación dietética por raciones	Programa	42,00
16.4 Diseño y planificación nutricional colectiva de deportistas	Diseño y planificación nutricional colectiva de deportistas (equipo completo)	Equipo	400,00
16.5 Planificación dietético-nutricional para competiciones y torneos	Planificación dietético-nutricional para competiciones y torneos	Programa	42,00
16.6 Seguimiento y valoración antropométrica de deportistas	Seguimiento y valoración antropométrica de deportistas	Programa	42,00

16.7 Seguimiento y valoración antropométrica supervisada. Control de peso	Seguimiento y valoración antropométrica supervisada. Control de peso	Programa	27,00
16.8 Estudio del estado glucémico (Glucosímetro)	Medida de glucosa en sangre y análisis de la relación entre la planificación dietética, ejercicio y glucemia	Programa	42,00
16.9 Libreta dietético-nutricional	Libreta dietético-nutricional	Unidades	9,00
17. Seguimiento nutricional de los entrenamientos	Seguimiento nutricional de los entrenamientos	Programa	42,00
18. Baloncesto en silla de ruedas inclusivo (1-2 Actividades)	Actividades de sensibilización y participación en Deportes Paralímpicos	Por pack	55,35
18.1 Baloncesto en silla de ruedas inclusivo (3-4 Actividades)	Actividades de sensibilización y participación en Deportes Paralímpicos	Por pack	105,17
18.2 Baloncesto en silla de ruedas inclusivo (5-6 Actividades)	Actividades de sensibilización y participación en Deportes Paralímpicos	Por pack	154,98
19. Boccia (1-2 Actividades)	Actividades de sensibilización y participación en Deportes Paralímpicos	Por pack	55,35
19.1 Boccia (3-4 Actividades)	Actividades de sensibilización y participación en Deportes Paralímpicos	Por pack	105,17
19.2 Boccia (5-6 Actividades)	Actividades de sensibilización y participación en Deportes Paralímpicos	Por pack	154,98
20. Gymkhana Para-Atletismo (1-2 Actividades)	Actividades de sensibilización y participación en Deportes Paralímpicos	Por pack	55,35
20.1 Gymkhana Para-Atletismo (3-4 Actividades)	Actividades de sensibilización y participación en Deportes Paralímpicos	Por pack	105,17
20.2 Gymkhana Para-Atletismo (5-6 Actividades)	Actividades de sensibilización y participación en Deportes Paralímpicos	Por pack	154,98
21. Goalball (1-2 Actividades)	Actividades de sensibilización y participación en Deportes Paralímpicos	Por pack	55,35
21.1 Goalball (3-4 Actividades)	Actividades de sensibilización y participación en Deportes Paralímpicos	Por pack	105,17
21.2 Goalball (5-6 Actividades)	Actividades de sensibilización y participación en Deportes Paralímpicos	Por pack	154,98
22. Fútbol-5 paralímpico (1-2 Actividades)	Actividades de sensibilización y participación en Deportes Paralímpicos	Por pack	55,35
22.1 Fútbol-5 paralímpico (3-4 Actividades)	Actividades de sensibilización y participación en Deportes Paralímpicos	Por pack	105,17
22.2 Fútbol-5 paralímpico (5-6 Actividades)	Actividades de sensibilización y participación en Deportes Paralímpicos	Por pack	154,98
23. Amputee football (1-2 Actividades)	Actividades de sensibilización y participación en Deportes Paralímpicos	Por pack	55,35
23.1 Amputee football (3-4 Actividades)	Actividades de sensibilización y participación en Deportes Paralímpicos	Por pack	105,17

23.2 Amputee football (5-6 Actividades)	Actividades de sensibilización y participación en Deportes Paralímpicos	Por pack	154,98
24. Slalom en silla de ruedas (1-2 Actividades)	Actividades de sensibilización y participación en Deportes Paralímpicos	Por pack	55,35
24.1 Slalom en silla de ruedas (3-4 Actividades)	Actividades de sensibilización y participación en Deportes Paralímpicos	Por pack	105,17
24.2 Slalom en silla de ruedas (5-6 Actividades)	Actividades de sensibilización y participación en Deportes Paralímpicos	Por pack	154,98
25. Juegos inclusivos/sensibilizadores (1-2 Actividades)	Actividades de sensibilización y participación en Deportes Paralímpicos	Por pack	55,35
25.1 Juegos inclusivos/sensibilizadores (3-4 Actividades)	Actividades de sensibilización y participación en Deportes Paralímpicos	Por pack	105,17
25.2 Juegos inclusivos/sensibilizadores (5-6 Actividades)	Actividades de sensibilización y participación en Deportes Paralímpicos	Por pack	154,98

ANEXO T-XI: PRECIOS PÚBLICOS PRODUCTOS TIENDA UMH

CÓDIGO SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO
1	Abanico	1,00 €
2	Altavoz Bluetooth	33,00 €
3	Bata bordada	16,00 €
4	Batería externa	23,00 €
5	Beisbolera azul	27,00 €
6	Beisbolera burdeos	27,00 €
7	Bolígrafo	0,30 €
8	Bolsa algodón	2,00 €
9	Bolsa congresista roja	1,00 €
10	Bolsa de playa	5,00 €
11	Bolsa de rafia	2,00 €
12	Bolsa papel grande	0,40 €
13	Bolsa papel pequeña	0,35 €
14	Botella aluminio	7,00 €
15	Botella transparente 500 ml	3,00 €
16	Bufanda	4,00 €
17	Camiseta azul adulto	5,00 €
18	Camiseta azul niño	5,00 €
19	Camiseta blanca adulto	5,00 €
20	Camiseta classic burdeos	3,00 €
21	Camiseta gris adulto	5,00 €
22	Camiseta roja adulto	5,00 €
23	Camiseta roja niño	5,00 €
24	Cartera ordenador	14,00 €
25	Cepillo de dientes bambú	2,00 €
26	Corbata azul	19,00 €
27	Corbata marino	19,00 €
28	Corbata roja	19,00 €
29	Delantal burdeos	15,00 €
30	Delantal negro	15,00 €
31	Estuche boli-lápiz	7,00 €
32	Estuche rojo	2,00 €
33	Gorra	7,00 €
34	Gorro de paja	2,00 €
35	Juego de mesa	32,00 €
36	Lanyard	2,00 €
37	Lápiz oro	0,25 €
38	Lápiz plata	0,25 €
39	Libreta roja	1,00 €
40	Libro poesía MH	27,00 €

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO
SERVICIO/ARTÍCULO	SERVICIO/ARTÍCULO	UNITARIO
41	Llavero cubo de rubik	6,00 €
42	Llavero miguelito	1,50 €
43	Maleta trolley	29,00 €
44	Manta cuadros	20,00 €
45	Mochila	11,00 €
46	Mochila ejecutivo	36,50 €
47	Mochila gris	15,00 €
48	Mochila nylon	2,00 €
49	Mochila picnic	39,00 €
50	Mono	25,00 €
51	Nevera portátil	9,00 €
52	Paraguas	5,00 €
53	Parasol	6,00 €
54	Peluche Miguelito	7,00 €
55	Pijama	21,00 €
56	Plato	16,00 €
57	Polo azul	12,00 €
58	Polo rojo	12,00 €
59	Sombrilla de playa	14,00 €
60	Soporte para el móvil	3,00 €
61	Sudadera azul	13,00 €
62	Sudadera burdeos	13,00 €
63	Sudadera con capucha	16,50 €
64	Tapa Web Cam	1,00 €
65	Táper fibra bambú	5,00 €
66	Táper vidrio	7,00 €
67	Tarjetero para móvil	1,50 €
68	Taza azul	3,00 €
69	Taza roja	3,00 €
70	Toalla	8,00 €
71	USB	5,00 €
72	USB "Miguelito"	8,00 €
73	Esterilla	12,50 €
74	Toalla gimnasio	3,50 €
75	Pack botella-vasos	20,00 €
76	Mascarilla	3,50 €
77	Mascarilla burdeos	5,00 €
78	Pack-Covid	6,00 €

ANEXO T-XII: TARIFAS DE SERVICIOS DE INNOVACIÓN, PLANIFICACIÓN TECNOLÓGICA, COMPUTACIÓN Y HOSPEDAJE

Servicio de Innovación y Planificación Tecnológica

A) Tarifas de Servicios de Innovación y Planificación Tecnológica:

REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA / REFERENCIA	PRECIO UNITARIO UMH	PRECIO ENTIDAD PÚBLICA	PRECIO UNITARIO EXTERNO
A01	1 hora de grabación, o fracción, 1 cámara (edición no incluida) *	horas	40,00	46,00	52,00
A02	Edición de 1 hora, o fracción, de vídeo de 1 cámara + infografía sobreimpresa en postproducción (faldones, logotipo) + troceado	horas	35,00	40,25	45,50
A03	1 hora de grabación, o fracción, 2 cámaras (edición no incluida) *	horas	90,00	103,50	117,00
A04	Edición de 1 hora, o fracción, de vídeo de 2 cámara + infografía sobreimpresa en postproducción (faldones, logotipo) + troceado	horas	140,00	161,00	182,00
A05	1 hora, o fracción, de grabación en salón de grados o aula (aforo 80 personas) + realización en directo (2 cámaras + pantalla ordenador + infografía sobreimpresa) + streaming en directo (Desplazamiento fuera del campus de Elche no incluido)	horas	210,00	241,50	273,00

REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA / REFERENCIA	PRECIO UNITARIO UMH	PRECIO ENTIDAD PÚBLICA	PRECIO UNITARIO EXTERNO
A06	1 hora, o fracción, de grabación en Aula Plató de Quorum V (aforo 80 personas) + realización en directo (2 cámaras + pizarra digital + proyección pantalla ordenador + infografía sobreimpresa) + streaming en directo	horas	100,00	115,00	130,00
A07	Grabación de docente sobre fondo chroma + infografía sobreimpresa (duración máx. de 5 mín. /vídeo)	unidad	60,00	69,00	78,00
A08	Animación de textos y figuras (Motion graphics), apropiado para cabeceras, intros y presentaciones en vídeo.	10 segundos o fracción	60,00	69,00	78,00
A09	Toma de 1 imagen fotográfica a petición (desplazamiento no incluido)	unidad	10,00	11,50	13,00
A10	Locución de textos (fracciones de 20 mín.)	20 minutos	30,00	34,50	39,00
A11	Locución de textos (fracciones de 20 mín.) + integración en presentación multimedia	20 minutos	65,00	74,75	84,50
A12	Grabación, edición y montaje de vídeo promocional (máximo 5 min. de duración)	vídeo	250,00	287,50	325,00
A13	1 hora de inserción de subtítulos en un vídeo. No está incluida la traducción del texto para la realización de los subtítulos.	hora	25,00	28,75	32,50
A14	Diseño de plantillas para presentaciones o vídeos. Uniformar presentaciones/comunicaciones. Creación de plantillas pptx, docx o similar.	unidad	180,00	207,00	234,00
A15	Grabación de jornada divulgativa. Media jornada (9h a 14h)	unidad	400,00	460,00	520,00

REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA / REFERENCIA	PRECIO UNITARIO UMH	PRECIO ENTIDAD PÚBLICA	PRECIO UNITARIO EXTERNO
P01	Diseño de logotipo y estilo corporativo para Servicio, Dpto. o empresa	unidad	200,00	230,00	260,00
P02	Pack nueva empresa: asistencia naming + logotipo y estilo corporativo + site/blog de Google personalizado + gestión de compra de dominio	1 unidad	500,00	575,00	650,00
P03	Gestión de compra de dominio	servicio anual	s/Presup.	s/Presup.	s/Presup.
P04	Renovación de blog docente. Actualización de la imagen del blog y de la estructura	8 horas	90,00	103,50	117,00
P05	Diseño de banner/cabecera de blog	1 hora	30,00	34,50	39,00
P06	Mantenimiento anual de blogs Wordpress: personalización de recursos y contenidos + soporte a usuarios	servicio anual	720,00	828,00	936,00
P07	Kit de diseño y maquetación de folleto (Flipping book/PDF) con material a cargo del cliente. Se enviarán 3 modelos y el cliente selecciona uno. Incluida 1 única revisión. Entre 10 y 20 páginas. Portada y contraportada incluidas (Para mayor número de páginas consultar precios)	1 unidad	250,00	287,50	325,00
P08	Maquetación de memoria de investigación/apuntes (Flipping book/PDF). Incluida 1 única revisión. Mínimo 5 páginas. Diseño de portada y contraportadas incluidas (precio por página)	1 unidad	10,00	11,50	13,00

REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA / REFERENCIA	PRECIO UNITARIO UMH	PRECIO ENTIDAD PÚBLICA	PRECIO UNITARIO EXTERNO
P09	Creación y soporte de revista mediante OJS - Open Journal Systems (Sistema de Administración y publicación de revistas y documentos periódicos (Seriadadas) en Internet.). Precio anual	servicio anual	700,00	805,00	910,00
P10	Maquetación de libro electrónico sin imágenes.	1 unidad	150,00	172,50	195,00
P11	Maquetación de libro electrónico con imágenes, fórmulas, etc hasta 100 páginas.	1 unidad	200,00	230,00	200,00
P12	Página adicional de libro con imágenes, fórmulas, etc. de más de 100 páginas, hasta un máximo de 400 €. Para extensiones mayores a las 500 páginas se elaborará un presupuesto personalizado por el Servicio de Apoyo Técnico a la Docencia y a la Investigación	1 unidad	1,00	1,15	1,30
P13	Impresión piezas 3D para innovación, docencia e investigación (en base a complejidad pieza diseño 3d por ordenador y el tipo y cantidad de material)	1 unidad	s/Presup.	s/Presup.	s/Presup.
P14	Préstamo de material audiovisual	-	Según valor del material prestado	Según valor del material prestado	Según valor del material prestado
P15	Diseño de Flyer (una cara). No incluida la impresión	1 unidad	90,00	103,50	117,00
P16	Diseño de díptico. No incluida la impresión	1 unidad	100,00	115,00	130,00
P17	Diseño de tríptico, tamaño A4 plegado. No incluida la impresión	1 unidad	120,00	138,00	156,00
P18	Diseño guía informativa/promocional en formato pdf (8 páginas). No incluida la impresión.	1 unidad	150,00	172,50	195,00

REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA / REFERENCIA	PRECIO UNITARIO UMH	PRECIO ENTIDAD PÚBLICA	PRECIO UNITARIO EXTERNO
P19	Diseño de cartel informativo/promocional. No incluida la impresión.	1 unidad	250,00	287,50	325,00
P20	Diseño de roller promocional (85X200) de departamentos, institutos, centros y jornadas. No incluida la impresión	1 unidad	300,00	345,00	390,00
P21	Diseño y maquetación de póster científico o académico para congreso. No incluida la impresión	1 unidad	150,00	172,50	195,00
P22	Maquetación en formato (pdf) de memoria de investigación estándar (50 páginas). Obtención y filtrado de datos de investigación	1 unidad	250,00	287,50	325,00
P23	Diseño de portada. Tamaño A4. (No incluida ilustraciones/creaciones artísticas)	1 unidad	150,00	172,50	195,00
P24	Proyecto de diseño personalizado. Ilustraciones/creaciones artísticas (precio por hora)	1 unidad	S/Presup.	S/Presup.	S/Presup.
P25	Adaptación de logotipo para avatar de redes sociales	1 unidad	20,00	23,00	26,00

* Todos los trabajos, incluidas grabaciones de vídeo, se realizarán en horario de 9 a 14h, de lunes a viernes. Fuera de ese horario conllevará un incremento del 50% sobre el precio de cada servicio. El desplazamiento fuera del campus de Elche no se encuentra incluido.

Precio en euros. IVA no incluido.

B) Tarifas de Servicios de Computación

REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA / REFERENCIA	PRECIO UNITARIO UMH	PRECIO UNITARIO ENTIDAD PÚBLICA	PRECIO UNITARIO EXTERNO
C01	Unidad de cómputo (computación, almacenamiento y red)	Core/hora	0,01 €*	0,03 €	0,06 €
C02	Creación de cuenta de acceso (alta)	Mes	5,00 €*	10,00 €	20,00 €
C03	Mantenimiento de la cuenta de acceso	Mes	1,25 €*	2,50 €	5,00 €
C04	Consumos de almacenamiento	Gb/mes	0,0075€**	0,015 €	0,03€
C05	Alquiler de almacenamiento	Tb/mes	7,00 €	14,00 €	28,00 €

*Tarifa subvencionada aplicable a usuarios pertenecientes a la UMH.

**Hasta 500GB subvencionados.

C) Tarifas de Servicios de Hospedaje

REFERENCIA SERVICIO	DESCRIPCIÓN OBJETO	OBSERVACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO UMH	PRECIO UNITARIO TIPO 1	PRECIO UNITARIO TIPO 2
H1	Cuota Asistencia técnica y operacion para el alta del servidor (alta)	H1 (2vCPU, 2GB RAM, 100GB DISCO)	1 Unidad	717,48 €	825,10 €	932,72 €
	Asistencia técnica y operación	H1 (2vCPU, 2GB RAM, 100GB DISCO)	12 Meses	223,61 €	257,15 €	290,69 €
	Hospedaje y mantenimiento	H1 (2vCPU, 2GB RAM, 100GB DISCO)	12 Meses	15,77 €	18,14 €	20,50 €
	Cuota Asistencia técnica y operacion para el alta del backup	H1 (2vCPU, 2GB RAM, 100GB DISCO)	1 Unidad	103,49 €	119,01 €	134,54 €
	SAS.Asistencia técnica y operación (100GB)	H1 (2vCPU, 2GB RAM, 100GB DISCO)	12 Meses	3,17 €	3,65 €	4,12 €
	SAS.Hospedaje y mantenimiento (100GB)	H1 (2vCPU, 2GB RAM, 100GB DISCO)	12 Meses	1,52 €	1,75 €	1,98 €
	SATA.Asistencia técnica y operacion (100GB)	H1 (2vCPU, 2GB RAM, 100GB DISCO)	12 Meses	0,37 €	0,43 €	0,48 €
	SATA.Hospedaje y mantenimiento (100GB)	H1 (2vCPU, 2GB RAM, 100GB DISCO)	12 Meses	0,24 €	0,28 €	0,31 €
H2	Cuota Asistencia técnica y operacion para el alta del servidor (alta)	H2 (2vCPU, 4GB RAM, 100GB DISCO)	1 Unidad	717,48 €	825,10 €	932,72 €

	Asistencia técnica y operación	H2 (2vCPU, 4GB RAM, 100GB DISCO)	12 Meses	237,84 €	273,52 €	309,19 €
	Hospedaje y mantenimiento	H2 (2vCPU, 4GB RAM, 100GB DISCO)	12 Meses	28,97 €	33,32 €	37,66 €
	Cuota Asistencia técnica y operación para el alta del backup	H2 (2vCPU, 4GB RAM, 100GB DISCO)	1 Unidad	103,49 €	119,01 €	134,54 €
	SAS.Asistencia técnica y operación (100GB)	H2 (2vCPU, 4GB RAM, 100GB DISCO)	12 Meses	3,17 €	3,65 €	4,12 €
	SAS.Hospedaje y mantenimiento (100GB)	H2 (2vCPU, 4GB RAM, 100GB DISCO)	12 Meses	1,52 €	1,75 €	1,98 €
	SATA.Asistencia técnica y operación (100GB)	H2 (2vCPU, 4GB RAM, 100GB DISCO)	12 Meses	0,37 €	0,43 €	0,48 €
	SATA.Hospedaje y mantenimiento (100GB)	H2 (2vCPU, 4GB RAM, 100GB DISCO)	12 Meses	0,24 €	0,28 €	0,31 €
	Cuota Asistencia técnica y operación para el alta del servidor (alta)	H3 (4vCPU, 8GB RAM, 100GB DISCO)	1 Unidad	717,48 €	825,10 €	932,72 €
	Asistencia técnica y operación	H3 (4vCPU, 8GB RAM, 100GB DISCO)	12 Meses	252,71 €	290,62 €	328,52 €
	Hospedaje y mantenimiento	H3 (4vCPU, 8GB RAM, 100GB DISCO)	12 Meses	42,77 €	49,19 €	55,60 €
	Cuota Asistencia técnica y operación para el alta del backup	H3 (4vCPU, 8GB RAM, 100GB DISCO)	1 Unidad	103,49 €	119,01 €	134,54 €
	SAS.Asistencia técnica y operación (100GB)	H3 (4vCPU, 8GB RAM, 100GB DISCO)	12 Meses	3,17 €	3,65 €	4,12 €
	SAS.Hospedaje y mantenimiento (100GB)	H3 (4vCPU, 8GB RAM, 100GB DISCO)	12 Meses	1,52 €	1,75 €	1,98 €
	SATA.Asistencia técnica y operación (100GB)	H3 (4vCPU, 8GB RAM, 100GB DISCO)	12 Meses	0,37 €	0,43 €	0,48 €
H3	SATA.Hospedaje y mantenimiento (100GB)	H3 (4vCPU, 8GB RAM, 100GB DISCO)	12 Meses	0,24 €	0,28 €	0,31 €
	Cuota Asistencia técnica y operación para el alta del servidor (alta)	H4 (4vCPU, 16GB RAM, 100GB DISCO)	1 Unidad	717,48 €	825,10 €	932,72 €
	Asistencia técnica y operación	H4 (4vCPU, 16GB RAM, 100GB DISCO)	12 Meses	266,94 €	306,98 €	347,02 €
	Hospedaje y mantenimiento	H4 (4vCPU, 16GB RAM, 100GB DISCO)	12 Meses	55,97 €	64,37 €	72,76 €
	Cuota Asistencia técnica y operación para el alta del backup	H4 (4vCPU, 16GB RAM, 100GB DISCO)	1 Unidad	103,49 €	119,01 €	134,54 €
	SAS.Asistencia técnica y operación (100GB)	H4 (4vCPU, 16GB RAM, 100GB DISCO)	12 Meses	3,17 €	3,65 €	4,12 €
	SAS.Hospedaje y mantenimiento (100GB)	H4 (4vCPU, 16GB RAM, 100GB DISCO)	12 Meses	1,52 €	1,75 €	1,98 €
	SATA.Asistencia técnica y operación (100GB)	H4 (4vCPU, 16GB RAM, 100GB DISCO)	12 Meses	0,37 €	0,43 €	0,48 €
H4	SATA.Hospedaje y mantenimiento (100GB)	H4 (4vCPU, 16GB RAM, 100GB DISCO)	12 Meses	0,24 €	0,28 €	0,31 €

ANEXO T-XIII: TARIFAS SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA (SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN)

Como consecuencia de la entrada en vigor del Acuerdo Marco para el suministro de material de imprenta, el Servicio de Planificación y Seguimiento de la Contratación, suministrará las carpetas con logo UMH para uso interno común por los Servicios, Unidades, Centros y Departamentos que las requieran.

La solicitud de las mismas se realizará mediante correo electrónico dirigido al referido Servicio, al cual se adjuntará **expediente de reserva de crédito enlazado al correspondiente expediente de Facturas Internas**, para asegurar el abono de las mismas dentro de la anualidad en curso. Desde el Servicio de Planificación y Seguimiento de la Contratación se entregarán las carpetas que se precisen con arreglo a las siguientes indicaciones:

Características: Hay dos modelos disponibles, granate y gris con el fondo blanco, ambos con o sin solapa, de medidas 22x31cm.

Pedido mínimo: 15 unidades.

Precio:

- Carpeta sin solapa: 0,16 euros/unidad
- Carpetas con solapa: 0,52 euros/unidad

ANEXO T-XIV: TASAS ENSEÑANZAS Y PRUEBAS DE IDIOMAS

REFERENCIA SERVICIO/ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	OBSERVACIÓN	PRECIO UNITARIO
Exámenes	Tasas Diploma Español Lengua Extranjera (DELE) (A2)	Tasa establecida por el Instituto Cervantes	130,00 €
Exámenes	Tasas Diploma Español Lengua Extranjera (DELE) (B1)	Tasa establecida por el Instituto Cervantes	160,00 €
Exámenes	Tasas Diploma Español Lengua Extranjera (DELE) (B2)	Tasa establecida por el Instituto Cervantes	190,00 €
Exámenes	Tasas Diploma Español Lengua Extranjera (DELE) (C1)	Tasa establecida por el Instituto Cervantes	205,00 €
Exámenes	Tasas exámenes ACLES (B1/B2)	Tasa general	78,20€
Exámenes	Tasas exámenes ACLES (C1)	Tasa general	90,00€
Expedición	Tasas expedición certificado título ACLES	Para todos los niveles	27,34€
Expedición	Tasas de duplicado del certificado título ACLES		6,83€
Cursos	Tasas cursos Study Abroad (por crédito)		30-140€ (*)
Cursos	Tasas administrativas y de gestión para estudiantes participantes en programa Study Abroad	Estudio y apertura de expediente, expedición de Tarjeta Universitaria (**)	150,00€

Bonificaciones: 16,66% de reducción en los casos de Discapacidad y Familia Numerosa.

(*) La determinación del Precio por crédito definitivo, en el marco de la horquilla indicada, se aprobará para cada curso a ofertar, en atención a la modalidad Online o Presencial, el número de estudiantes matriculados y el número de tutorías a realizar, de modo que garantice la sostenibilidad económica de la actividad.

(**) Sólo procederá, en el caso de realizar el Programa Study Abroad en su modalidad presencial.

ANEXO T-XV: TASAS POR EVALUACIÓN DE PROYECTOS CON ANIMALES

TARIFAS EXPRESADAS EN EUROS, IVA NO INCLUIDO

1) Por Servicio Individual:

EVALUACIÓN PROYECTOS ANIMALES	UMH	OPIs	Privados
Proyectos desarrollados en la UMH			
Evaluación Ética	0	0*	165,29**
Evaluación Seguridad	0	0	Variable***
Proyectos desarrollados en otras instituciones			
Evaluación Ética	0	165,29	206,61
Evaluación Seguridad	0	Variable****	Variable****

* Tarifa para personal CSIC del Instituto de Neurociencias.

** Tarifa para empresas del Parque científico de la UMH.

*** Se facturará la hora de trabajo a 50 euros.

**** Se facturará la hora de trabajo a 50 euros, el kilometraje a 0,19 euros/Km y las dietas.

2) Bonificaciones/Exenciones (% Reducción tarifa):

SOLICITUD REITERADA EVALUACIÓN PROYECTOS	UMH	OPIs*	Privados
Proyectos presentados/año natural			
1-3	0%	0%	0%
4-6	0%	20%	15%
7-9	0%	25%	20%
10 o más	0%	30%	25%

* Para investigadores que no pertenezcan al Instituto de Neurociencias UMH-CSIC.

ANEXO T-XVI: TARIFAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL TALLER ELECTRÓNICO

Servicio	Precio Comunidad UMH (€/hora)	Precio OPIs (€/hora)
Prestación servicio técnico del Taller electrónico y mecánico*	20,70	31,10
Uso individual de cortadora laser sin prestación**	1,40	2,00
Uso individual de impresora 3D sin prestación	0,70	1,00

*El material que se facture llevará el precio de la factura recibida del proveedor.

**El material lo proporciona el usuario.

ANEXO T-XVII: PRECIOS PÚBLICOS POR UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y SERVICIOS DEL PARQUE CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ

Todos los precios aquí indicados no llevan el IVA incluido.

A. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

1.- COWORKING:

- 100 €/mes por puesto (coworking de Innova).
- 125 €/mes por puesto (coworking del CIEB).

Fianza: Se deberá abonar una mensualidad (sin aplicación de bonificaciones) en concepto de fianza. Se abonará una única fianza por empresa o grupo de promotores, con independencia del número de usuarios del coworking.

La contratación del coworking incluye también la prestación de los servicios de EMPRESA ASOCIADA.

El uso de los laboratorios comunes (ya sea los Laboratorios del CIEB o el Laboratorio de Prototipado) no está incluido en el precio del coworking, sino que deberá abonarse separadamente conforme al precio correspondiente, de acuerdo con los presentes precios públicos (Ver apartado 4 – POR USO DE LOS LABORATORIOS).

Las empresas premiadas en el programa de creación de empresas o que participen en los programas de aceleración o de diseño de producto disfrutarán del uso del coworking, sin coste alguno - a excepción de la fianza, que deberá abonarse al momento de suscribir el contrato -, durante el periodo de tiempo establecido en las bases reguladoras de dichos programas o en el contrato de participación que se suscriba al efecto. Transcurrido este período se facturará el importe que corresponda conforme a lo establecido en los presentes precios públicos.

Bonificaciones:

Tendrán descuentos aquellas empresas cuya facturación anual no supere los 75.000 €, según el siguiente detalle:

Criterio de referencia para la aplicación del descuento: Grupo 7 P.G.C. Ventas e Ingresos	Descuento para empresas spin off y start up PARTICIPADAS UMH	Descuento para empresas start up NO PARTICIPADAS UMH
<= 25.000 €	95%	85%
25.001 € - 50.000 €	85%	75%
50.001 € - 75.000 €	75%	65%
>= 75.001 €	0%	0%

El precio del coworking (ya sea coworking de Innova o coworking del CIEB), aplicando las bonificaciones que correspondan conforme a los precios públicos vigentes en cada momento, no podrá ser, en ningún caso, inferior a 25€/mes.

2.- ESPACIOS INDIVIDUALES: La contratación de espacios individuales incluye también la prestación de los servicios de EMPRESA ASOCIADA.

- 2.1. Para el supuesto de empresas que utilicen **instalaciones del Parque Científico que hayan tenido que ser arrendadas por la FUMH o por la UMH**, se abonará el importe del coste que suponga para la FUMH o para la UMH la contratación de esas instalaciones (incluyendo los costes de seguros, avales, etc...), incrementado en hasta un 15%.
- 2.2. Precios **para empresas de reciente constitución**, y que no presenten facturación (grupo 7: ventas e ingresos). Esto precios se aplicarán durante el primer año.

Tabla 1

Criterio de referencia para aplicación de este precio según la superficie:	Precio para empresas spin off y start up PARTICIPADAS UMH	Precio para empresas start up NO participadas UMH
Superficie de 20 a 49 m ²	50 €/mes	75 €/mes
Superficie de 50 m ²	100 €/mes	150 €/mes

Estos precios no serán de aplicación en empresas de reciente constitución pero que arrastren un histórico de negocio. (Unidades de negocio escindidas, cambios de autónomos a sociedad de capital, etc.)

- 2.3. **Precios en general:**

Tabla 2

Volumen de m2	€/m2
Hasta 49 m ²	11,5
>= 50 m ²	11
>= 75 m ²	10,5
>= 100 m ²	10
>= 150 m ²	9
>= 200 m ²	8

Los precios anteriores incluyen la repercusión de gastos comunes que asciende a 4 euros/m²/mes.

Las estancias equipadas con laboratorio individual tendrán un coste adicional de 50€/mes por cada espacio de 50 m².

2.3.1. Despacho ubicado en la planta baja de Quorum III (estancia nº 14): 200 €/mes.

2.3.2. Despachos ubicados en planta segunda de Quorum III (estancias de 20 m² aprox.): 300 €/mes.

Bonificaciones:

Se bonificará el precio público de los apartados 2.3, según los criterios establecidos a continuación:

Tabla 3

Criterio de referencia para aplicación de descuento: Grupo 7 P.G.C. Ventas e Ingresos (1)	Descuento para empresas spin off y start up PARTICIPADAS UMH	Descuento para empresas start up NO participadas UMH
<=25.000€	95%	85%
25.001€ - 75.000€	85%	75%
75.001€ - 125.000€	75%	65%
125.001€ - 200.000€	65%	55%
200.001€ - 300.000€	45%	35%
300.001€ - 400.000€	25%	15%
400.001€ - 500.000€	10%	5%
>=500.001€	0%	0%

(1) La cifra de ventas de referencia para la aplicación de este criterio se obtendrá de los importes de las cuentas anuales, cuando existan, o de la estimación razonable presentada por la compañía.

Los descuentos arriba establecidos no serán de aplicación sobre los 4 €/m²/mes de repercusión de gastos comunes, ni sobre el precio adicional que tengan que abonar las estancias equipadas con laboratorio individual.

Para la tipología de empresas referenciadas en este punto, se podrían establecer un periodo como máximo de hasta 6 meses del contrato, donde solo tengan la obligación de abonar el coste del servicio de empresa asociada (25 €/mes). La concesión de dicha bonificación a las empresas participadas por la UMH o start ups, interesadas en instalarse en el Parque, sólo se aplicará en el momento de su instalación en el PC y en aquellos casos en los que se justifique la realización de gestiones y/u obras imprescindibles para poder realizar el traslado, o bien se justifique su necesidad por el plan de crecimiento y/o inversión de la empresa.

Posibilidad de bonificar hasta el 100% del precio por la cesión de espacios a aquellos organismos, entes o asociaciones que realicen cualquiera de las siguientes funciones:

- Hagan de catalizador para que otras empresas puedan colaborar con las empresas vinculadas al Parque Científico o con el propio Parque Científico.
- Sean un foco de atracción para la instalación de empresas en el Parque Científico.
- Estén alineados con los objetivos estratégicos del Parque Científico.

3.- USO DE TRASTEROS:

- Trasteros de Quorum III (de 12 m² aprox.): 25 €/mes.
- Trasteros de Quorum IV (de 30 m² aprox.): 50€/mes.

No se aplican bonificaciones sobre el precio del trastero.

4.- POR USO DE LOS LABORATORIOS:

a) Laboratorios del CIEB (uso común, microbiología y cultivo celular): 150 €/mes

Se aplicarán los descuentos siguientes:

Para la comunidad UMH (grupos de investigación que quieran hacer uso del laboratorio, no aplica a las spin off, alumnos con TFG o TFM, etc....)	50%
---	-----

Las empresas del coworking que quieran hacer uso de los Laboratorios del CIEB tendrán que pagar 75€/mes, sin posibilidad de descuento (salvo que sean empresas a las que les aplique lo establecido en el párrafo siguiente).

Las empresas premiadas en el programa de creación de empresas o que participen en los programas de aceleración o de diseño se producto disfrutarán del uso de los Laboratorios del CIEB, sin coste alguno, durante el periodo de tiempo establecido en las bases reguladoras de dichos programas o en el contrato de participación que se suscriba al efecto. Transcurrido este período se facturará el importe que corresponda conforme a lo establecido en los presentes precios públicos.

b) Laboratorio de Prototipado: 50€/mes.

Se aplicarán los descuentos siguientes:

Para la comunidad UMH (grupos de investigación que quieran hacer uso del laboratorio, no aplica a las spin off, alumnos con TFG o TFM, etc....)	50%
---	-----

Las empresas del coworking que quieran hacer uso de los Laboratorios de Prototipado tendrán que pagar 25€/mes, sin posibilidad de descuento (salvo que sean empresas a las que les aplique lo establecido en el párrafo siguiente).

Las empresas premiadas en el programa de creación de empresas o que participen en los programas de aceleración o de diseño se producto disfrutarán del uso del Laboratorio de Prototipado, sin coste alguno, durante el periodo de tiempo establecido en las bases reguladoras de dichos programas o en el contrato de participación que se suscriba al efecto. Transcurrido este período se facturará el importe que corresponda conforme a lo establecido en los presentes precios públicos.

5.- SERVICIO ALQUILER DE MOBILIARIO DE OFICINA:

<i>Servicio de alquiler de mobiliario de oficina</i>	PVP €/MES
Armario 2 módulos (módulo bajo de puertas y cajones de archivo)	7
Armario 1 módulos (módulo bajo de puertas)	4
Sillas	2.5
Silla de Dirección	5
Mesa de Dirección	5
Mesa de Juntas	7
Mesas de Trabajo sin cajonera	3
Mesas de Trabajo con cajonera	4.5
Mesa Central Reuniones	4
Mesa alta	2
Cajoneras	3
Taburetes ruedas	2
Estantería	4

6.- SERVICIO ALQUILER DE LAS SALAS:

<i>Salas</i>	PVP €/DIA (*)
Salones de Actos	300,00
Salas de Reuniones	50,00
Aula de Formación	120,00

(*) Bonificación:

- Bonificación del 100% a la comunidad universitaria.
- Para empresas o instituciones con convenio con la FUMH: 10% de descuento.
- Para empresas o instituciones que colaboren activamente con el Parque Científico, sus empresas o emprendedores, se bonificará el 100%.
- En el caso de Empresas instaladas en el Parque, no resultará de aplicación este apartado, incluido en el precio aplicable según apartado 3 (espacios individuales), a excepción de que sea para la realización de algún curso y/o seminario, donde es obligatorio contar con autorización explícita de la Directora- Gerente de la Fundación UMH y se aplicará, en su caso, el 50% del precio público del aula de formación.

Consideración:

- Reserva de Salones de Actos: Se aplicará el 50% para uso de media jornada.
- Reserva de hasta 4 horas ininterrumpidas: Se aplicará el 50% del PVP Día.
- Reserva a partir de 4 horas ininterrumpidas: Se considerará día completo.

7.- POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DATOS:

Según el caudal contratado:

- Red asimétrica:

Bajada	Subida	PVP
20 Mbps	2 Mbps	20,00 €/mes
50 Mbps	5 Mbps	30,00 €/mes
100 Mbps	10 Mbps	45,00 €/mes
200 Mbps	20 Mbps	60,00 €/mes
200 Mbps	100 Mbps	65,00 €/mes

- Red simétrica:

Bajada	Subida	PVP
20 Mbps	20 Mbps	40,00 €/mes
50 Mbps	50 Mbps	70,00 €/mes

- Servicios opcionales:

SSL VPN (acceso remoto)	5€/mes
IP fija + redirección de puestos (publicación de servicios)	6 €/mes
Backup en Red (hasta 5 Gb)	5€/mes
Mantenimiento de lógica y física de red	5€/mes por cada switch adicional (se cobra a partir del segundo switch)

En el caso de empresas cuya facturación (grupo 7: ventas e ingresos) sea inferior a 75.001 €, esto es los dos primeros grupos referenciados en la tabla 3, habrá una bonificación del 100% en el servicio de datos consistente en el paquete básico 20 –2.

8.- POR CONSUMOS ELECTRICOS

Se repercutirá a cada compañía los consumos eléctricos realizados al precio establecido por el proveedor en cada momento. NO se repercutirá este coste a:

- Las empresas cuya facturación (grupo 7: ventas e ingresos) sea inferior a 75.001 €.

B. SERVICIOS PRESTADOS A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES

1.- **EMPRESA ASOCIADA:** 25 €/mes. (domicilio social en el Parque y servicios asociados).

Las empresas premiadas en el programa de creación de empresas o que participen en los programas de aceleración o en el programa de diseño del producto disfrutarán de los servicios de EMPRESA ASOCIADA, sin coste alguno, durante el periodo de tiempo establecido en las bases reguladoras de dichos programas o en el contrato de participación que se suscriba al efecto. Transcurrido este período se facturará el importe que corresponda conforme a lo establecido en los presentes precios públicos.

2.- **POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTOTIPADO:**

SERVICIOS	PVP €/HORA
Diseño 3D	de 20 a 30 €/hora (según dificultad del proyecto)
Impresión 3D (No incluye el coste del material que se cobra aparte)	de 15 a 25 €/hora (según tipo de material)
Taladradora	de 15 a 25 €/hora (según tipo de material)
Fresadora	1. Puesta a punto: 20€ 2. de 25 a 35 €/hora (según tipo de material)

Se aplicarán los descuentos siguientes:

Para miembros de la comunidad universitaria	50%
Para empresas e instituciones con convenio con el Parque Científico	10%
Para empresas instaladas en el Parque Científico y asociadas	50%
Para empresas PARTICIPANTES en los programas de emprendimiento	75%

Las empresas premiadas en el programa de creación de empresas o que participan en los programas de aceleración o de diseño de producto disfrutarán de los servicios de prototipado, sin coste alguno, durante el periodo de tiempo y/o cuantía establecidas en las bases reguladoras de dichos programas o en el contrato de participación que se suscriba al efecto. Transcurrido este período o alcanzada dicha cuantía se facturará el importe que corresponda conforme a lo establecido en los presentes precios públicos.

3.- CURSOS DE FORMACIÓN PARA EMPRESAS Y EMPRENDEDORES:

	CONOCIMIENTOS GENERAL (€/hora)	ESPECIALIZACIÓN (€/hora)
BASE 10 ALUMNOS		
Menos de 25 horas	De 7 hasta 8	De 8 hasta 10
Desde 26 a 69 horas	De 6 hasta 7	De 7 Hasta 9
Más de 70 horas	De 5 hasta 6	De 6 hasta 7
BASE 15 ALUMNOS		
Menos de 25 horas	De 5 hasta 6	De 6 hasta 8
Desde 26 a 69 horas	De 4 hasta 5	De 5 hasta 7
Más de 70 horas	De 3 hasta 4	De 4 hasta 6
BASE 20 ALUMNOS		
Menos de 25 horas	De 4 hasta 5	De 5 hasta 7
Desde 26 a 69 horas	De 3,25 hasta 4	De 4 hasta 6
Más de 70 horas	De 2,5 hasta 3,25	De 3,25 hasta 5
BASE 30 ALUMNOS		
Menos de 25 horas	De 2 hasta 3	De 3 hasta 5
Desde 26 a 69 horas	De 1,5 hasta 2,5	De 2,5 hasta 4

Más de 70 horas	De 1 hasta 2	De 2 hasta 3
BASE 40 ALUMNOS		
Menos de 25 horas	De 1,25 hasta 2,25	De 2,25 hasta 4
Desde 26 a 69 horas	De 1 hasta 2	De 2 hasta 3
Más de 70 horas	De 0,75 hasta 1,5	De 1,5 hasta 3

Se aplicarán los descuentos siguientes:

Para miembros de la comunidad universitaria	50%
Para empresas e instituciones con convenio con el Parque Científico	10%
Para empresas instaladas en el Parque Científico y asociadas	50%
Para promotores de proyectos en programas de emprendimiento	50%

4.- POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA UNIDAD AUDIOVISUAL:

Se aplicarán los descuentos siguientes:

DESCRIPCIÓN SERVICIO/ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA/REF.	PRECIO UNITARIO
1 hora de grabación, o fracción, 1 cámara (edición no incluida) *	Horas	80
1 hora de edición, o fracción de vídeo de 1 cámara + rótulos sobreimpresos en postproducción (faldones, logotipo)	Horas	75
1 hora de edición de material externo (máximo 4 minutos)	Horas	75
1 jornada de edición (aproximadamente 8 horas) + rótulos sobreimpresos en postproducción	Horas	600
½ jornada de edición (aproximadamente 5 horas) + rótulos sobreimpresos en postproducción	Horas	375
1 hora de grabación, o fracción, 2 cámaras (edición no incluida) *	Horas	150
1 hora de edición, o fracción, de vídeo de 2 cámaras + rótulos sobreimpresos en postproducción (faldones, logotipo)	Horas	182
1 hora de grabación sobre fondo/chroma + 1 cámara + rótulos sobreimpresos (edición no incluida) (duración máx. de 5 min/vídeo)	Horas	105
Toma de 1 imagen fotográfica a petición (desplazamiento no incluido)	Unidad	20
Toma de 1 foto de producto (desplazamiento no incluido)	Unidad	10
Locución de textos en instalaciones profesionales (o fracción de 5 min.)	5 minutos	80
Locución de textos en instalaciones profesionales (o fracción de 5 min) + integración en presentación multimedia o vídeo	5 minutos	130
½ jornada de grabación, 1 cámara, (edición no incluida)	5 horas aprox.	400

½ jornada de grabación, 2 cámara (edición no incluida)	5 horas aprox.	750
1 jornada de grabación, 1 cámara (edición no incluida)	8 horas aprox.	640
1 jornada de grabación, 2 cámara (edición no incluida)	8 horas aprox.	1.200
1 cámara extra	Unidad	70
1 cambio en los vídeos no pactado	Unidad	45
1 adaptación a nuevo formato no pactado	Unidad	80
Entrega de brutos sin edición (entregado en formato HD)	Proyecto	100
Traducción del guion del vídeo a 1 idioma	Palabra	De 0,06 hasta 0,07
Análisis y propuesta estratégica en redes sociales para la difusión del contenido audiovisual	Hora	65
Consultoría	Hora	65

CONCEPTO	DESCUENTO
Empresa instalada no participada	25%
Empresa participada	50%
Empresas con servicio de crecimiento empresarial / Búsqueda de financiación	50%
Emprendedores vinculados al PCUMH	50%
Comunidad UMH	50%
Empresas no instaladas que hayan adquirido otro servicio del PCUMH*	25%
Instituciones con convenio con la Fundación UMH	25%
Empresa participada que compre algún servicio a la Fundación UMH*	10% adicional
Empresas que contratan 2 o más servicios audiovisuales (1 año desde la primera contratación)*	10% adicional al servicio de menor precio

*Descuentos aplicables a empresas que hayan contratado un servicio a la Fundación UMH en el último año (desde la fecha de facturación del servicio).

Características del servicio:

La edición se realizará en 1 idioma. El coste de traducción se añadirá adicionalmente en caso de solicitarlo. La realización de estas traducciones vendría amparada desde los profesionales del Centro de idiomas.

Cada jornada de grabación adicional supondrá un suplemento en el precio.

No se incluyen actores, maquillaje, estilismo, vestuario, atrezzo, otros materiales y otros servicios no incluidos en la lista.

Se admitirá 1 tanda de cambios dentro de la versión final, en el plazo de 15 días naturales. Los cambios posteriores tendrían un incremento en el precio de 80 €/h.

Las actuaciones contempladas dentro de los proyectos serían:

- Dirección
- Cámara
- Dirección de fotografía
- Producción
- Montaje
- Etalonaje (Corrección de color)

No están incluidas las partidas de dietas ni transporte. Las no contempladas corren a cargo del cliente. Si las sesiones se llevan a cabo en fin de semana (sábado o domingo) o festivo, el presupuesto aumentará en un 20% sobre el total.

5.- CONSULTORÍA: 65 €/ hora.

6.- BÚSQUEDA DE FINANCIACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA:

6.1.- EMPRESAS y/o PROYECTOS NO Participadas por la UMH

Tramo fijo: 65 €/hora.		
Tramo Variable:		
Desde	Hasta	% Comisión
1,00 €	20.000,00 €	12,00%
20.001,00 €	175.000,00 €	9,00%
175.001,00 €	1.000.000,00 €	6,00%
1.000.001,00 €	En adelante	4,00%

A las empresas y/o proyectos no participados por la UMH y a los que se les esté prestando el servicio de consultoría estratégica o se les haya prestado anteriormente el servicio de búsqueda de financiación pública se les puede bonificar hasta el 100% del tramo fijo.

6.2.- EMPRESAS y/o PROYECTOS que ESTÁN PARTICIPADAS POR LA UMH.

Tramo fijo: 55 €/hora.		
Tramo Variable:		
Desde	Hasta	% Comisión
1,00 €	20.000,00 €	10,00%
20.001,00 €	175.000,00 €	8,00%
175.001,00 €	1.000.000,00 €	5,00%
1.000.001,00 €	En adelante	3,00%

A aquellas empresas y/o proyectos que siendo participadas estén dentro de nuestros programas de aceleración o a las empresas y/o proyectos que participados por la UMH se les esté prestando el servicio de consultoría estratégica o se le haya buscado con anterioridad financiación pública se les podrá bonificar hasta el 100% del tramo fijo.

Disposición Adicional:

Con carácter general los precios públicos de la Encomienda del Parque Científico deberán ser atendidos cuando se presenten a su cobro, aunque se podrán negociar otros plazos en función de las características de la empresa solicitante y siempre dentro de los límites que marca la Ley de Morosidad (ley 3/2004).

Con carácter excepcional, en situaciones extraordinarias suficientemente motivadas, la empresa podrá solicitar el aplazamiento del pago de los Precios Públicos que resulten de aplicación en el apartado A. "Gestión de Infraestructuras" de este Anexo. La Fundación analizará la petición y autorizará, en su caso, un calendario de pagos. En la medida de lo posible, la deuda se tendrá que atender dentro del mismo ejercicio económico en que se genere.

ANEXO T-XVIII: PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DEL MULTILINGÜISMO POR LA FUNDACIÓN UMH DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

1. CURSOS.

1.1 CURSOS MULTILINGÜES PRESENCIALES

PARA LOS CURSOS PRESENCIALES	CONOCIMIENTOS GENERAL (€/hora)	ESPECIALIZACIÓN (€/hora)
BASE 10 ALUMNOS		
Menos de 25 horas	De 7 hasta 8	De 8 hasta 10
Desde 26 a 69 horas	De 6 hasta 7	De 7 Hasta 9
Más de 70 horas	De 5 hasta 6	De 6 hasta 7
BASE 15 ALUMNOS		
Menos de 25 horas	De 5 hasta 6	De 6 hasta 8
Desde 26 a 69 horas	De 4 hasta 5	De 5 hasta 7
Más de 70 horas	De 3 hasta 4	De 4 hasta 6
BASE 20 ALUMNOS		
Menos de 25 horas	De 4 hasta 5	De 5 hasta 7
Desde 26 a 69 horas	De 3,25 hasta 4	De 4 hasta 6
Más de 70 horas	De 2,5 hasta 3,25	De 3,25 hasta 5
BASE 30 ALUMNOS		
Menos de 25 horas	De 2 hasta 3	De 3 hasta 5
Desde 26 a 69 horas	De 1,5 hasta 2,5	De 2,5 hasta 4
Más de 70 horas	De 1 hasta 2	De 2 hasta 3
BASE 40 ALUMNOS		
Menos de 25 horas	De 1,25 hasta 2,25	De 2,25 hasta 4
Desde 26 a 69 horas	De 1 hasta 2	De 2 hasta 3
Más de 70 horas	De 0,75 hasta 1,5	De 1,5 hasta 3

1.2 CURSOS MULTILINGÜES PRESENCIALES PARA INSTITUCIONES Y EMPRESAS

Estos precios serán de aplicación cuando el curso sea encargado por una institución o empresa para un conjunto de sus trabajadores, con independencia del número de alumnos, siendo abonado el curso por la institución o empresa.

Menos de 100 horas	45 €/hora
de 101 a 200 horas	40 €/hora
más de 200 horas	35 €/hora

En caso de que estos cursos fueran solicitados a la FUMH por la UMH, desde Gerencia o Vicerrectorados, el precio será de 32 €/hora.

1.3 CURSOS MULTILINGÜES PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES BASADOS EN EL USO DE LA PLATAFORMA BEENGLISH LAB (en inglés) y LENGUA LAB (en valenciano)

<p>Consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La plataforma con los ejercicios auto corregibles. • FAQs y soporte técnico. • Asistencia a clase. <p>Duración de la licencia: 1 año.</p>	<p>El precio será la suma de los siguientes tramos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El precio de uso de la licencia versión Standard (apartado 5.1) 2. El precio hora de asistencia a clase correspondiente según la tabla del apartado 1.1 3. Coste del desplazamiento de los profesores
---	--

1.4 CURSOS MULTILINGÜES ONLINE BASADOS EN EL USO DE LA PLATAFORMA BEENGLISH LAB (en inglés) Y LENGUA LAB (en valenciano)

<p>Consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La plataforma con los ejercicios auto corregibles. • FAQs y soporte técnico. • Revisión de ejercicios escritos no auto corregibles. • Mensajería con los profesores. • Apoyo en Conversa/Speaking <p>Duración de la licencia: se tiene acceso a la plataforma durante 1 año.</p>	<p>El precio será la suma de los siguientes tramos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El precio de uso de la licencia versión Estandard o Premium (apartado 5) 2. El precio hora de los Servicios prestados por los profesores.
--	---

Se podrán aplicar las siguientes deducciones sobre los precios de matrícula establecidos según los criterios expuestos en los puntos 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4.:

Cuadro de deducciones 1 (para apartado 1: Cursos)

Para la Comunidad Universitaria (PDI, PI, PAS, Estudiantes), Alumni y colectivo FSIE	Un 10%
Instituciones y empresas con convenio firmado con la FUMH	Un 10%
Para Comunidad FUMH (personas que durante el curso académico anterior al presente curso hayan estudiado algún curso en el Centro de Idiomas, personal de la FUMH, emprendedores en nuestros programas de emprendimiento y empleados de las empresas del Parque Científico)	Un 10%
Para Tarjeta Solidaria y Extensa	Un 10%
Por Familia Numerosa	Según Ley
Por Discapacidad (igual o superior al 33%)	Un 10%
Bonificación Específica para apartado 1.1. CURSOS MULTILINGÜES PRESENCIALES, modalidad: "Cursos de español para Extranjeros". <ul style="list-style-type: none"> • Por alumnos de Erasmus y personal voluntario del Ayuntamiento de Elche y otras instituciones y ONGs o similar. 	Un 50%

En ningún caso, los estudiantes de estos programas de formación en idiomas se podrán aplicar más de una deducción del cuadro de deducciones 1 al efectuar la matrícula.

Cuadro de deducciones 2: Cursos anuales programados en cuatrimestres individuales.

- En caso de que se matricule en los dos cuatrimestres del curso anual se podrá aplicar hasta un 15% de descuento sobre el precio de matrícula global. Este descuento es independiente de la aplicación de los descuentos establecidos en el cuadro de descuentos 1.
- En caso de que se matricule en el segundo cuatrimestre dentro del mismo curso anual, se podrá aplicar hasta un 10% de descuento en la matriculación del 2º cuatrimestre si previamente se ha matriculado en el 1º cuatrimestre. Este descuento es independiente de la aplicación de los descuentos establecidos en el cuadro de descuentos 1.

Cuadro de deducciones 3: Por venta cruzada.

- En caso de los alumnos que se matriculen en más de un curso, se aplicarán las siguientes deducciones, sobre los precios calculados en base al cuadro de precios 1. 1., 1.3, y 1.4

Alumnos matriculados en dos cursos durante el mismo año académico (no aplica simultáneamente a las deducciones del cuadro 2)	Un 10% de descuento en el segundo curso
Alumnos matriculados en tres o más cursos durante el mismo año académico (no aplica simultáneamente a las deducciones del cuadro 2)	Un 15% de descuento en el tercer curso
Alumnos matriculados en el Centro de idiomas que quieran comprar una licencia de la plataforma en el mismo año académico	Un 10% de descuento en la licencia

En aquellos casos en que la actividad lo requiera por causas excepcionales o particulares suficientemente apreciadas, se podrán aplicar bonificaciones inferiores a las estipuladas en los cuadros anteriores, siendo objeto de reporte a la comisión de seguimiento de la encomienda.

En el caso de que en alguno de los cursos que se impartan se admiten convalidaciones de partes del mismo por haberse cursado con anterioridad o por otro motivo, la FUMH cobrará un 25% del coste de dicho módulo, para sufragar el coste de administración y de gestión de dichas convalidaciones.

2. CURSOS AMPARADOS POR LA ORDEN 17/2013 POR LA QUE SE REGULAN LAS TITULACIONES QUE FACULTAN PARA LA ENSEÑANZA EN VALENCIANO Y DEL VALENCIANO Y EN LENGUAS EXTRANJERAS (CAPACITACIÓN Y DIPLOMA DE MESTRE DE VALENCIÀ)

En base a 30 alumnos:

Capacitació en Valencià y en lenguas extranjeras	De 1€ hasta 3€/ hora
Diploma mestre en Valencià	De 1€ hasta 3€/ hora

En el caso de que en estos cursos se realicen convalidaciones de partes del mismo por haberse cursado con anterioridad o por otro motivo, la FUMH cobrará un 25% del coste de dicho módulo, para sufragar el coste de administración y de gestión de dichas convalidaciones.

3. PRUEBAS DE IDIOMAS PARA EL ACCESO A GRADOS, MÁSTER y ERASMUS

Pruebas de acceso Grado	12 €/alumno
Pruebas de acceso Máster	30 €/alumno
Pruebas de acceso Erasmus	12 €/alumno

4. SERVICIO DE TRADUCCIÓN:

TRAMOS	REVISIÓN	TRADUCCIÓN GENERAL (español, valenciano, inglés, francés, italiano y alemán)	TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA (español, valenciano, inglés, francés, italiano y alemán)	TRADUCCIÓN JURADA (español, catalán, inglés, francés, italiano y alemán)
hasta 3.000 palabras	Desde 0,02 € hasta 0,04 €	Desde 0,06 € hasta 0,07 €	Desde 0,07 € hasta 0,09 €	Desde 0,08 € hasta 0,10 €
más de 3.000 palabras	Desde 0,02 € hasta 0,03 €	Desde 0,06 € hasta 0,07 €	Desde 0,07 € hasta 0,09 €	Desde 0,08 € hasta 0,10 €
Observaciones: Tarifa mínima 35 €				

5. VENTA DE ACCESOS A LA PLATAFORMAS ON LINE BEENGLISH LAB (en inglés) y/o LENGUA LAB (en valenciano).

5.1.- Venta B to C:

<p>5.1.1 VERSIÓN ESTÁNDAR</p> <p>Consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La plataforma con los ejercicios auto corregibles. • FAQs y soporte técnico. <p>Duración de la licencia: 1 año</p>	<p>65,29 € /alumno/por nivel</p>
---	----------------------------------

El precio de la licencia se ajustará a la duración real contratada. El precio establecido es para una duración de un año. En el supuesto que la vigencia de la licencia sea inferior a un año el precio se acomodará a ese plazo en la misma proporción. Para plazos inferiores a seis meses el precio aplicado será el de la licencia para seis meses.

5.1.2 VERSIÓN PREMIUM

<p>Consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La plataforma con los ejercicios auto corregibles. • FAQs y soporte técnico. <p>Servicios de los profesores del Centro de Idiomas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de ejercicios escritos no auto corregibles. • Mensajería con los profesores. <p>Duración de la licencia: 1 año</p>	<p>164,46 €/alumno/por nivel</p>
--	----------------------------------

El precio de la licencia se ajustará a la duración real contratada. El precio establecido es para una duración de un año. En el supuesto que la vigencia de la licencia sea inferior a un año el precio se acomodará a ese plazo en la misma proporción. Para plazos inferiores a seis meses el precio aplicado será el de la licencia para seis meses.

Se podrá aplicar la siguiente deducción:

Cuadro de deducciones 4 (para apartado 5.1.):

<p>Personas que hayan adquirido una licencia y quieran adquirir otra con nivel superior para seguir avanzando</p>	<p>Un 10% de descuento en la segunda licencia</p>
---	---

El uso de la plataforma en su versión estándar en inglés y en valenciano será gratuito para la Comunidad Universitaria que esté dada de alta en los programas de semipresenciales IRIS y LLUMH. En caso de que estas ventas se produzcan bajo el marco de un convenio firmado por las instituciones y empresas con la Fundación UMH para favorecer a sus asociados, colegiados o empleados el uso de las plataformas online se aplicará un 10% de descuento.

5.2.-Venta B to B:

5.2.1. Venta B to B nacional: Acceso a la plataforma versión estándar: 49,74 €/alumno/nivel

El precio de la licencia se ajustará a la duración real contratada. El precio establecido es para una duración de un año. En el supuesto que la vigencia de la licencia sea inferior a un año el precio se acomodará a ese plazo en la misma proporción. Para plazos inferiores a seis meses el precio aplicado será el de la licencia para seis meses.

5.2.2. Venta B to B en el extranjero:

Acceso a la plataforma versión estándar: 65,29 €/alumno/nivel

El precio de la licencia se ajustará según una referencia comparable entre el país en cuestión y España.

El precio de la licencia se ajustará a la duración real contratada. El precio establecido es para una duración de un año. En el supuesto que la vigencia de la licencia sea inferior a un año el precio se acomodará a ese plazo en la misma proporción. Para plazos inferiores a seis meses el precio aplicado será el de la licencia para seis meses.

Se podrán aplicar las siguientes deducciones:

Cuadro de deducciones 5 (para apartado 5.2):

- En caso de que estas ventas se produzcan bajo el marco de un convenio firmado por instituciones o empresas con la Fundación UMH, el uso de las plataformas online se aplicará un 10% de descuento
- Descuento por volumen de accesos a las plataformas on line en su versión estándar adquiridas, solo en el caso de que la duración de la licencia sea de un año:

$$PV \text{ con descuento} = \frac{PV \text{ inicial}}{\sqrt[12]{n^{\circ} \text{ accesos}}}$$

En caso de ser ventas de licencias con una duración inferior al año no se aplicarán los descuentos por volumen de compras.

5.3. Acceso a las plataformas on line con perfil de profesor y/o coordinador: 82,64 €

Descuentos de la licencia del profesor y/o coordinadores según el número de niveles adquiridos:

NIVELES	DESCUENTO	PRECIO NIVELES CON DESCUENTO	LICENCIA BASE	PRECIO FINAL
1	0%	41,32 €	82,64 €	123,97 €
2	30%	57,85 €	82,64 €	140,50 €
3	35%	80,58 €	82,64 €	163,22 €
4	40%	99,17 €	82,64 €	181,82 €
5	45%	113,64 €	82,64 €	196,28 €
6	50%	123,97 €	82,64 €	206,61 €

6.SERVICIOS DE CONSULTORIA EN MULTILINGUISTO: 65 €/hora.

ANEXO T-XIX: PRECIOS PÚBLICOS POR ACTIVIDADES AUNEX DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ

[A] Precios Públicos

MATRICULACIÓN EN ASIGNATURAS DE LAS AULAS DE LA EXPERIENCIA

Matrícula por Asignatura: 12,50 Euros

Número de Alumnos por asignatura: Entre 10 y 25.

Número de Horas por asignatura: 15 horas.

[B] Bonificaciones:

Previa acreditación de la credencial de concesión de ayuda al estudio, verificada por el Vicerrectorado de Cultura, resultará reducida la matrícula por el importe subvencionado acreditado.

(**) En ningún caso podrá aplicarse más de una Bonificación

ANEXO T – XX: TARIFAS DE SERVICIOS DE ESTANCIA EN LAS CASAS DEL PUEBLO CIENTÍFICO

Tarifa por habitación uso individual*	
Un día	27 €
Semana completa	135 €
Mes completo	360 €

*El uso doble tendrá un suplemento del 20%

ANEXO T-XXI: TARIFAS DE PRODUCTOS DE LAS GRANJAS DOCENTES

Producto	Características	Unidad	Precio Unidad (Mínimo)	Precio Unidad (Máximo)	Revisión	consulta Base de Referencia	Web
Estiércol (no madurado)							
Estiércol	Recién sacado del aprisco	tonelada	9,00 Euros	12,00 Euros	anual		
Leche							
De Cabra	% extracto seco quesero de la leche (EQ= grasa + proteína). El % de extracto quesero varía a lo largo del año por factores intrínsecos y extrínsecos al animal. En 2013 varió desde 8,03 % a 10,87 %. El precio de 1 litro de leche resulta del producto: (€/%EQ)*%EQ	% Extracto quesero (grasa+proteína)	0,06 euros	0.10 euros	trimestral	Lonja de Albacete, Lonja Talavera de la Reina, Infolac.	
Cabrito							
Cabrito	De abasto: 7 -9 kg	kg	1,70 euros	6,50 euros	semestral	MercaMurcia, Lonja de Albacete, Lonja Talavera de la Reina.	http://www.mercamurcia.es/precios-y-productos.html
Cabra							
Cabra 1	Cabra adulta	Animal	105,00 euros	115,00 euros	semestral	Lonja Talavera de la Reina	
Cabra 2	Cabrita próxima 1º parto	Animal	140,00 euros	170,00 euros	semestral	Lonja Talavera de la Reina	
Cabra 3	Macho reproductor	Animal	200,00 euros	300,00 euros	semestral	Lonja Talavera de la Reina	
Cabra 4	Cabra de abasto	kg	0,20 euros	0,65 euros	semestral	Lonja Talavera de la Reina	

Producto	Características	Unidad	Precio Unidad (Mínimo)	Precio Unidad (Máximo)	Revisión	consulta Base de Referencia	Web
Cordero							
Cordero 1	De abasto: 10 -15 kg	kg	3,10 euros	6,25 euros	semestral	MercaMurcia	http://www.mercamurcia.es/precios-y-productos.html
Cordero 2	De abasto: 15,1-25,4 kg	kg	2,45 euros	4,35 euros	semestral	MercaMurcia	http://www.mercamurcia.es/precios-y-productos.html
Cordero 3	De abasto: Más de 25,5 kg	kg	1,90 euros	3,70 euros	semestral	MercaMurcia	http://www.mercamurcia.es/precios-y-productos.html
Oveja							
Oveja 1	De abasto	kg	0,35 euros	0,70 euros	semestral	Lonja de Albacete, Lonja Talavera de la Reina,	
Oveja 2	Primer parto	Animal	90,00 euros	90,00 euros	semestral	Lonja de Albacete, Lonja Talavera de la Reina,	
Oveja 3	Segundo o más partos	Animal	40,00 euros	70,00 euros	semestral	Asociación de Defensa Sanitaria de Ovino y Caprino de Rojales	
Conejo							
Conejo 1	Conejo de abasto (matadero)	kg	1,10 euros	2,25 euros	mensual	ASESCU	www.asescu.com
Conejo 2	Conejo Hembra Abuela	Animal	20,00 euros	25,00 euros	anual	ASESCU	www.asescu.com
Conejo 3	Conejo Hembra Cruzada	Animal	10,00 euros	15,00 euros	anual	ASESCU	www.asescu.com
Conejo 4	Macho de Carne	Animal	25,00 euros	30,00 euros	anual	ASESCU	www.asescu.com

ANEXO T-XXII: PRECIOS PÚBLICOS POR GESTIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA UMH

Los precios públicos regulados en el presente Anexo serán actualizados en la página web:

<https://presupuestoypatrimonio.umh.es/presupuestos-2/anexo-t-xxii-precios-publicos-por-gestion-de-actividades-formativas-de-la-umh/>

ANEXO T-XXIII: PRECIOS PÚBLICOS ESCUELA DE VERANO Y AULA JUNIOR

PERIODO DE JUNIO/JULIO	TARIFA GENERAL	PAQUETE COMPLETO	DESCUENTO PREINSCRIPCIÓN	SEMANA	ATENCIÓN MATINAL POR DÍA	ATENCIÓN MATINAL PAQUETE COMPLETO
	1º HERMANO	320,00	290,00	106,00	4,00	40,00
	2º HERMANO Y SUCESIVOS	256,00	226,00	84,80	4,00	40,00
	FAMILIA NUMEROSA	240,00	210,00	79,50	3,00	30,00
	FAMILIA MONOPARENTAL	240,00	210,00	79,50	3,00	30,00
	FAMILIA NUMEROSA CE	176,00	146,00	58,30	2,20	22,00
	FAMILIA MONOPARENTAL CE	176,00	146,00	58,30	2,20	22,00
	1º HERMANO EI	176,00	146,00	58,30	2,00	20,00
	2º HERMANO EI	140,80	110,80	46,64	2,00	20,00

TARIFA TARJETA EXTENSA	PAQUETE COMPLETO	DESCUENTO PREINSCRIPCIÓN	SEMANA	ATENCIÓN MATINAL POR DÍA	ATENCIÓN MATINAL PAQUETE COMPLETO
1º HERMANO	242,50	212,50	79,50	4,00	30,00
2º HERMANO Y SUCESIVOS	194,00	164,00	63,60	4,00	30,00
FAMILIA NUMEROSA	181,88	151,88	59,63	3,00	22,50
FAMILIA MONOPARENTAL	181,88	151,88	59,63	3,00	22,50
FAMILIA NUMEROSA CATEG. ESPECIAL	133,38	103,38	43,73	2,20	16,50
FAMILIA MONOPARENTAL CATEG. ESPECIAL	133,38	103,38	43,73	2,20	16,50
1º HERMANO EI	133,38	103,38	43,73	2,00	15,00
2º HERMANO EI	106,70	76,70	34,98	2,00	15,00

TARIFA COMUNIDAD UNIVERSITARIA UMH	PAQUETE COMPLETO	DESCUENTO PREINSCRIPCIÓN	SEMANA	ATENCIÓN MATINAL POR DÍA	ATENCIÓN MATINAL PAQUETE COMPLETO
1º HERMANO	165,00	135,00	53,00	4,00	20,00
2º HERMANO Y SUCESIVOS	132,00	102,00	42,40	4,00	20,00
FAMILIA NUMEROSA	123,75	93,75	39,75	3,00	15,00
FAMILIA MONOPARENTAL	123,75	93,75	39,75	3,00	15,00
FAMILIA NUMEROSA CATEG. ESPECIAL	90,75	60,75	29,15	2,20	11,00
FAMILIA MONOPARENTAL CATEG. ESPECIAL	90,75	60,75	29,15	2,20	11,00
1º HERMANO EI	90,75	60,75	29,15	2,00	10,00
2º HERMANO EI	72,60	42,60	23,32	2,00	10,00

PERIODO DE SEPTIEMBRE	TARIFA GENERAL	SEMANA	ATENCIÓN MATINAL POR DÍA
	1º HERMANO	106,00	4,00 €
	2º HERMANO Y SUCESIVOS	84,80	4,00 €
	FAMILIA NUMEROSA	79,50	3,00 €
	FAMILIA MONOPARENTAL	79,50	3,00 €
	FAMILIA NUMEROSA CATEG. ESPECIAL	58,30	2,20 €
	FAMILIA MONOPARENTAL CATEG. ESPECIAL	58,30	2,20 €
	1º HERMANO EI	58,30	2,00 €
	2º HERMANO EI	46,64	2,00 €

TARIFA TARJETA EXTENSA	SEMANA	ATENCIÓN MATINAL POR DÍA
1º HERMANO	79,50	4,00 €
2º HERMANO Y SUCESIVOS	63,60	4,00 €
FAMILIA NUMEROSA	59,63	3,00 €
FAMILIA MONOPARENTAL	59,63	3,00 €
FAMILIA NUMEROSA CATEG. ESPECIAL	43,73	2,20 €
FAMILIA MONOPARENTAL CATEG. ESPECIAL	43,73	2,20 €
1º HERMANO EI	43,73	2,00 €
2º HERMANO EI	34,98	2,00 €

TARIFA COMUNIDAD UNIVERSITARIA UMH	SEMANA	ATENCIÓN MATINAL POR DÍA
1º HERMANO	53,00	4,00 €
2º HERMANO Y SUCESIVOS	42,40	4,00 €
FAMILIA NUMEROSA	39,75	3,00 €
FAMILIA MONOPARENTAL	39,75	3,00 €
FAMILIA NUMEROSA CATEG. ESPECIAL	29,15	2,20 €
FAMILIA MONOPARENTAL CATEG. ESPECIAL	29,15	2,20 €
1º HERMANO EI	29,15	2,00 €
2º HERMANO EI	23,32	2,00 €

ANEXO T-XXIV: PRECIOS PÚBLICOS PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO AL ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE NANOCURSOS Y CERTIFICACIÓN DE SUS RUTAS DE APRENDIZAJE

A) Servicios de Acceso

Tipo Acceso	Descripción	Precio Público (*)	Bonificación (Según número de integrantes del Grupo)		
			USUARIOS	BONIFICACIÓN	
TARIFA PLANA	Acceso ilimitado a contenidos por tiempo limitado a un AÑO	0 Euros(**)			
TARIFA SELECCIÓN	Acceso limitado a 1 HORA de contenidos por tiempo ilimitado	5 Euros	2	5	15 %
			6	10	20 %
TARIFA INCOMPANY	Acceso limitado a contenidos por tiempo limitado a un AÑO	100 Euros	11	15	25 %
			16	20	30 %
			21	50	35 %
APLICACIÓN IOS	Aplicación móvil con acceso ilimitado a los contenidos de un Nanocurso específico por tiempo ilimitado con descarga en un dispositivo móvil.	Precio mínimo marcado por APPLE por aplicación (actualmente 1,09€ con IVA incluido)	51	100	40 %
			101	500	42 %
			501	2000	44 %
			>	2000	45 %
APLICACIÓN ANDROID	Aplicación móvil con acceso ilimitado a los contenidos de un Nanocurso específico por tiempo ilimitado con descarga en un dispositivo móvil.	Precio mínimo marcado por GOOGLE por aplicación (actualmente 1,09€ con IVA incluido)			

(*) Al Precio Público indicado, se le sumará el importe correspondiente al IVA que resulte de aplicación según normativa vigente.

(**) Solamente para nuevas altas hasta el 1 de julio de 2020. Con posterioridad a esta fecha el precio volverá a ser de 100 euros.

B) Tasas de Expedición del Diploma de Reconocimiento por Superación del Conjunto de NanoCursos:

- Por evaluación y acreditación de las competencias adquiridas en un Nanocurso o en una ruta de aprendizaje del entorno virtual de autoaprendizaje NANOCURSOS con el correspondiente diploma de superación, en formato sede electrónica, conteniendo la relación de todos los Nanocursos superados, con su denominación y número de horas, en los términos que a continuación se detallan:
 - 1 euro por cada hora superada.

C) Servicio de almacenamiento y streaming de un canal formativo:

- Para una empresa o institución con contenido original propio o con licencia de explotación de los materiales audiovisuales exhibidos:
 - 1.500 euros + IVA con hasta 100 licencias de acceso para un año
 - 15 euros + IVA por cada usuario adicional para un año con los siguientes descuentos por grupo:

USUARIOS ADICIONALES >100		BONIFICACIÓN
2	5	15%
6	10	20%
11	15	25%
16	20	30%
21	50	35%
51	100	40%
101	500	42%
501	2000	44%
>	2000	45%

ANEXO T-XXV: TASAS ACADÉMICAS ESTUDIANTES VISITANTES UMH

Los estudiantes visitantes, independientemente de su procedencia o nacionalidad, deberán abonar las siguientes tasas:

- Tasas académicas:
 1. Visitantes procedentes de universidades con convenio vigente con la UMH: precio público, según Decreto por el que se fijan las tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios en la Comunidad Valenciana, multiplicado por 1,5. También se acogerán a estos precios los estudiantes procedentes de las aulas de la experiencia de la UMH y comunidad alumni UMH.
 2. Otros visitantes: precio público, según Decreto por el que se fijan las tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios en la Comunidad Valenciana, multiplicado por 2.

- Tasas administrativas (apertura de expediente y expedición de tarjeta universitaria): las especificadas en el Decreto por el que se fijan las tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios en la Comunidad Valenciana para el resto de estudiantes universitarios.

- Tasas de gestión: 150 €. Este concepto incluirá obligatoriamente el pago por parte de la UMH de un seguro médico y de accidentes con cobertura durante toda su estancia en la UMH.

En aquellos casos de interés institucional apreciado por el Vicerrector de Relaciones Internacionales, éste podrá proponer al órgano competente para su aprobación, una reducción del 40% en las tasas académicas de los estudiantes visitantes procedentes de universidades con convenio vigente. Esta reducción no se aplicará en los conceptos de tasas administrativas ni tasas de gestión.

Los estudiantes visitantes de nacionalidad española, que se encuentren en alguno de los supuestos de exención a que se refiere el artículo 148 del Texto Refundido de la Ley de Tasas de la Generalitat Valenciana, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, disfrutarán de exenciones y bonificaciones en los términos y condiciones establecidas en el mencionado artículo.

ANEXO T-XXVI: COPAGO DE TELEFONÍA MÓVIL UMH

Tarifa plana de voz y datos

TARIFA	Datos/mes	Min/mes	Coste/mes
UMH20VD	2GB	2000	20,00 €
UMH25VD	4GB	2500	25,00 €
UMH30VD	6GB	3000	30,00 €
UMH40VD	10GB	3500	40,00 €
UMH50VD	20GB	4000	50,00 €

Tarifa solo datos

TARIFA	Datos/mes	Coste/mes
UMH10D	2GB	10,00 €
UMH15D	4GB	15,00 €
UMH20D	6GB	20,00 €
UMH30D	10GB	30,00 €
UMH40D	20GB	40,00 €

Todas las tarifas incluyen 500 SMS al mes, excepto UMH20VD y UMH10D.

Todas las tarifas incluyen el máximo de minutos indicados a llamadas a fijos o móviles nacionales. No se incluyen llamadas a numeraciones especiales (901, 902, ...), ni llamadas Internacionales.

ANEXO T-XXVII: PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (euros)
<p>Prácticas académicas externas extracurriculares regidas por el RD 0592/2014 por que se regulan las prácticas académicas externas cuando la duración sea superior a 15 días y se realicen en entidades con ánimo de lucro, por estudiante y mes, con las siguientes excepciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • estudiante tenga una discapacidad reconocida igual o superior al 33%, • que la práctica sea interna • que la entidad esté establecida en el Parque Científico de la UMH • que la práctica se realice fuera de España, que la entidad tenga por objeto la prestación de un servicio público sostenido con fondos públicos. 	Prácticas académicas Externas	30,05

ANEXO T-XXVIII "TARIFAS ACTIVIDADES DEL BIOBANCO DE LA RED DE TRANSTORNOS ADICTIVOS"

ENVÍO DE MUESTRAS DE ADN (1 µg/muestra) DE LAS COLECCIONES DEL BIOBANCO:

Tarifa 1 = 4€/muestra

Tarifa 2 = 2€/muestra

Tarifa 3 = 1€/muestra

Tarifa 1: tarifa aplicable a organismos privados

Tarifa 2: tarifa aplicable a organismos públicos o privados sin ánimo de lucro

Tarifa 3: tarifa aplicable a personal interno de la UMH, y grupos de investigación miembros de la RTA

ANEXO T-XXIX “TARIFAS POR USO DE INSTALACIONES PARA PERSONAL VISITANTE EN LA SEDE DE LA UMH EN RUANDA”

Actualmente, en la sede de la UMH en Ruanda hay dos residencias, cada una de ellas con diferentes servicios e instalaciones, que permiten alojar tanto a miembros de la comunidad universitaria, como a visitantes externos, que se desplacen a conocer de primera mano la labor desempeñada por la UMH, así como a colaborar en las tareas que allí se realizan.

DESCRIPCIÓN DE LAS RESIDENCIAS

a. Residencia de Voluntariado

i. Ala de entrada

1. 11 habitaciones individuales dotadas de una cama de 90 cm, armario, mesa de trabajo y lavabo
2. Un baño compartido con 4 duchas dotadas de calentador eléctrico y 3 inodoros
3. Tres almacenes
4. Lavadero de ropa

ii. Ala interior

1. Una sala de estar/reuniones
2. Cuatro habitaciones con cama de 120 cm, mesita, armario, estantería y lavabo
3. Un baño compartido con ducha, lavabo e inodoro
4. Comedor
5. Cocina y almacén de cocina
6. Tendedero
7. Aparcamiento para dos vehículos

b. Residencia de Formación

- i. 6 habitaciones individuales. Hay una entrada compartida cada dos habitaciones, aunque éstas son individuales. Cada habitación está dotada de cama de 120 cm, armario y mesita de noche, con baño individual (ducha, lavabo e inodoro)
- ii. 2 habitaciones individuales con entrada individual, con la misma dotación que las anteriores, excepto que la cama es de 140cm
- iii. Sala de estar/Comedor
- iv. Cocina y almacén de cocina

TARIFAS

Residencia	Visitante	Personal externo	
	Personal UMH	Precio base	> 15 días
Voluntariado	10€/día	15€/día	10€/día
Formación	15€/día	20€/día	15€/día

Las tasas indicadas se expresan en **euros por persona y día**, e incluyen alojamiento y media pensión (desayuno y cena). Para el colectivo UMH el precio será independiente de la duración de la estancia, mientras que, para los visitantes externos, el precio base se puede ver reducido para estancias superiores a 15 días.

Dado que el lugar de realización del hecho imponible está fuera del ámbito del territorio de aplicación del IVA, la gestión de los pagos por el uso de las instalaciones se llevará a cabo mediante la generación del correspondiente recibo de tasas.

SOLICITUDES

Las solicitudes para el uso de las instalaciones incluidas en el presente anexo, indicando el periodo de estancia, así como el número de habitaciones, la residencia escogida y el número de personas, se dirigirán al **Servicio de Relaciones Internacionales, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado** mediante el buzón de correo electrónico sederuanda@umh.es, desde donde se remitirá el recibo correspondiente, que actuará como reserva provisional.

El abono de las tasas, que dará firmeza a la reserva provisional, se debe realizar con antelación suficiente al desplazamiento y se deberá remitir al mismo buzón de correo electrónico, desde donde se efectuará la confirmación de la reserva.

ANEXO T-XXX "TARIFAS SERVICIO DE PRÉSTAMO BICIUMH"

BiciUMH es un servicio de préstamo de bicicletas que incorpora el préstamo de larga duración para el Personal de la Comunidad Universitaria. Para hacer uso del mismo se debe disponer de carné inteligente (TUI) de la Universidad Miguel Hernández de Elche y darse de alta en el sistema BiciCampus.

El sistema estará operativo entre el 15 de septiembre y el 30 de junio de cada curso académico. La duración del préstamo irá desde el día de la solicitud hasta fin de curso (30 de junio). Si el usuario concluyera su vinculación con la Universidad antes del 30 de junio, la reserva acabará en la fecha en que finalice dicha relación.

Los préstamos de bicicletas se hacen a título personal, de modo que sus titulares no pueden traspasar dichos préstamos a otras personas. Desde el momento en que los usuarios retiran las bicicletas son responsables únicos de las mismas, tanto de su mantenimiento como de su seguridad. También se comprometen a usarlas apropiadamente, a repararlas en caso de avería o daño de cualquier tipo y a cumplir las normas de circulación. La Universidad Miguel Hernández no se hará responsable de los daños causados a otras personas o propiedades mientras la bicicleta se encuentre prestada, sea cual sea la causa.

Para la formalización del préstamo y la retirada de la bicicleta será necesario el pago de una fianza, más un coste anual o trimestral, según duración del préstamo:

TARIFAS BICIUMH		
Duración del préstamo	Importe	Fianza
Anual	30,00€	50,00€
Un trimestre	10,00€	
Dos trimestres	20,00€	

Estos precios se actualizarán cuando proceda en la aplicación de Préstamo de bicicletas. El sistema de pago será el general establecido por la Universidad Miguel Hernández de Elche, mediante la aplicación de recibos. Si la bicicleta no se retira una vez realizados los pagos, sólo se tendrá derecho a la devolución de la fianza.

La bicicleta deberá devolverse dentro del plazo acordado y en perfecto estado de conservación. En caso contrario se perderá la fianza. Si se observan deterioros, la Universidad emitirá un informe valorado de los daños y, en el caso de que sean superiores al importe de la fianza, se exigirá al prestatario la responsabilidad civil que corresponda y no podrá hacer uso de este sistema durante, al menos, los cursos actual y siguiente. En el caso de producirse la pérdida o el robo de una bicicleta el titular del préstamo deberá pagar el valor venal de la misma. A dicho valor se le descontará el importe de la fianza, que no se devuelve. Dicho pago se podrá fraccionar hasta en 6 plazos mensuales, no pudiendo reservar nuevas bicicletas hasta finalizar dicha liquidación. El sistema avisará dos veces del cumplimiento del plazo de devolución al usuario: siete días y dos días antes de que finalice dicho plazo. El aviso será por correo electrónico y SMS, advirtiendo del compromiso de devolución y de la posibilidad de pérdida de la fianza en caso contrario.

Elche – Sant Joan d'Alacant – Orihuela – Altea

Diseño: Jaime Mulet

info@umh.es
www.umh.es



Universitas
Miguel Hernández
—
Presupuestos
2021